



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA GOBERNACIÓN

Departamento Administrativo de Planeación

CAPITULO I EJE INSTITUCIONAL: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL, CON UN GOBIERNO RESPONSABLE Y PARTICIPATIVO

SECRETARIA DE HACIENDA

INGRESOS

El presupuesto de la Gobernación del Valle del Cauca para la vigencia Fiscal 2014 fue aprobado mediante la Ordenanza número 385 de diciembre 10 de 2013, el Decreto de Liquidación número 1287 de diciembre 30 de 2013. Para esta vigencia el presupuesto definitivo de ingresos fue \$2.033.045 millones, de los cuales a la fecha de corte se recaudaron \$1.878.440 millones, con una ejecución del 92,4%. Comparado el presupuesto definitivo frente a la vigencia 2013 hubo un aumento de los ingresos totales del 9,08% y frente a la ejecución de ingresos totales se presentó un incremento del 7.2%. De igual manera, los ingresos corrientes presenta un aumento en 3.4% frente al año 2013

Cuadro 1. Presupuesto Definitivo y Ejecución de Ingresos del Departamento, Vigencia 2014 (Cifras en Millones de Pesos)

CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO		% VARIACIÓN PRESUPUESTAL 2013-2014	EJECUCIÓN		% VARIACIÓN EJECUCIÓN 2013-2014	% EJECUCIÓN 2014	% PARTICIPACIÓN 2014
	2013	2014		2013	2014			
INGRESOS TOTALES	1.863.830	2.033.045	9,08%	1.750.935	1.878.440	7,28%	92,40%	100,0%
INGRESOS CORRIENTES	1.336.162	1.524.222	14,07%	1.280.012	1.323.735	3,42%	86,85%	70,47%
FONDOS ESPECIALES	8.328	4.578	-45,03%	8.765	16.031	82,90%	350,17%	0,85%
RECURSOS DE CAPITAL	519.340	503.303	-3,09%	462.159	538.493	16,52%	106,99%	28,67%

Fuente: Subsecretaría de Presupuesto Finanzas Públicas y Estudios Económicos, Sistema SAP, corte 31 diciembre 2014

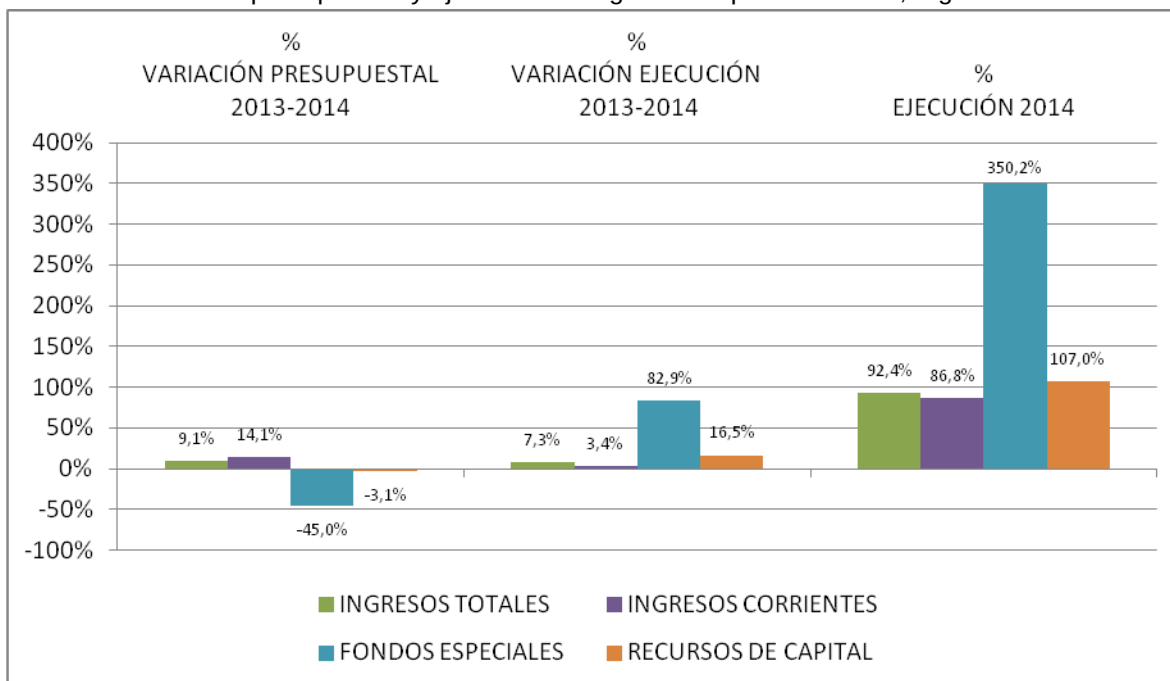
En el Gráfico 1, se observa la variación de ejecución de la vigencia 2014 frente a la vigencia 2013. El porcentaje más alto lo presenta los Fondos Especiales, seguido de los recursos de capital con porcentajes del 82.9% y 16.52% respectivamente.. En cuanto a la ejecución de la vigencia 2014, se ha ejecutado los fondos especiales un 350,17%, recursos de capital del 106,99%, ingresos corrientes 86.85%, para una ejecución de los ingresos totales del 92,40%



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA GOBERNACIÓN

Departamento Administrativo de Planeación

Gráfico 1. Variación presupuestal y ejecución de ingresos Departamentales, Vigencia 2014



Fuente: Subsecretaría de Presupuesto Finanzas Públicas y Estudios Económicos, Sistema SAP

Comportamiento de los Ingresos Corrientes

Los Ingresos Corrientes del Departamento presentan un incremento del 3.4% frente a la vigencia 2013, el ingreso de mayor contribución son las transferencias con un 44.66% y un incremento presupuestal definitivo frente a la vigencia 2013 del 23.83%, seguido de los ingresos tributarios con un 43,3%, los cuales presentan un incremento presupuestal definitivo respecto a la vigencia anterior del 2.92%. Por su parte, el Sistema General de Regalías (SGR) participa de los ingresos corrientes con un 5.21% y respecto a la vigencia anterior se observa una aumento presupuestal del 22.27%. Por último, los ingresos no tributarios contribuyen a los ingresos corrientes con un 6.84% y una variación del 3.32% respecto a la vigencia anterior.



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA GOBERNACIÓN

Departamento Administrativo de Planeación

Cuadro 2. Presupuesto Definitivo y Ejecución de Ingresos Corrientes del Departamento, Vigencia 2014 (Cifras en Millones de Pesos)

CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO		% VARIACIÓN PRESUPUEST AL 2013-2014	EJECUCIÓN		% VARIACIÓN EJECUCIÓN 2013-2014	% EJECUCIÓN 2014	% PARTICIPACIÓN 2014
	2013	2014		2013	2014			
INGRESOS CORRIENTES	1.336.162	1.524.222	14,07%	1.280.012	1.323.735	3,42%	86,85%	100,00%
INGRESOS TRIBUTARIOS	513.738	528.747	2,92%	517.808	573.134	10,68%	108,4%	43,30%
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	108.654	112.257	3,32%	79.395	90.532	14,03%	80,65%	6,84%
TRANSFERENCIAS	673.471	833.945	23,83%	667.928	591.120	-11,50%	70,88%	44,66%
SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	40.299	49.273	22,27%	14.881	68.949	363,34%	139,93%	5,21%

Fuente: Subsecretaría de Presupuesto Finanzas Públicas y Estudios Económicos, Sistema SAP, corte 31 diciembre 2014

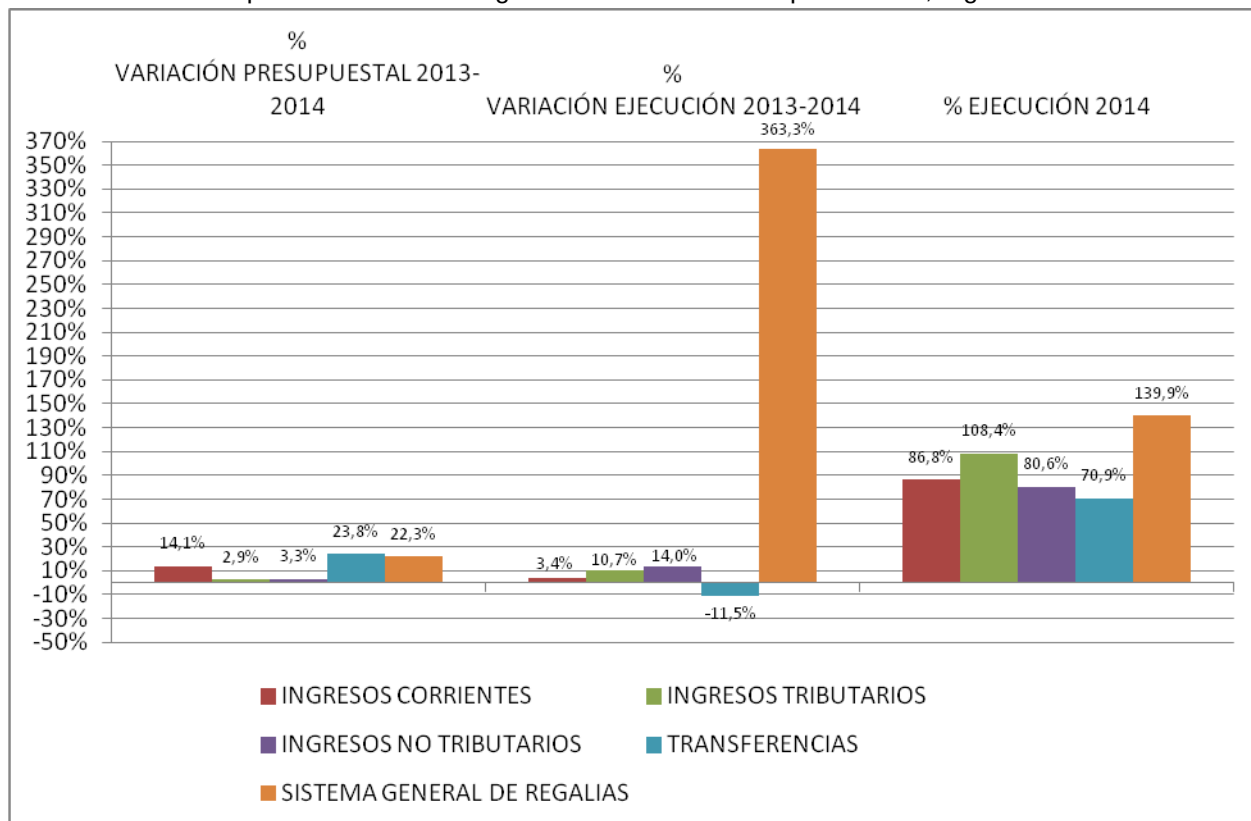
A continuación en el Gráfico 2. Se observa la ejecución de los ingresos en la vigencia 2014; de los Ingresos Corrientes del Departamento cabe resaltar que el mayor porcentaje de ejecución lo presenta el Sistema General de Regalías 139,9%, los ingresos tributarios 108,4%, ingresos no tributarios 80,6% y las transferencias 70,8% aproximadamente, para una ejecución total de los ingresos corrientes del 86.8%. En cuanto a la variación en la ejecución de la vigencia 2014 frente a la 2013, se presenta principalmente en el Sistema General de Regalías con un porcentaje superior al 363.4%, seguido de ingresos no tributarios y tributarios con porcentajes del 14.03% y 10.6% respectivamente. Caso contrario ocurre con las transferencias que disminuyen frente a la vigencia 2013 en 11.5%



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA GOBERNACIÓN

Departamento Administrativo de Planeación

Gráfico 2. Comportamiento de los Ingresos Corrientes del Departamento, Vigencia 2014



Fuente: Subsecretaría de Presupuesto Finanzas Públicas y Estudios Económicos, Sistema SAP

Ingresos Tributarios

En el cuadro 3. Se observan los ingresos tributarios para la vigencia 2014 varían presupuestalmente en promedio 2.92% respecto a la vigencia anterior, jalonados principalmente por el impuesto al degüello, la cerveza, registro y vehículo automotor, con incrementos presupuestales, 14.91%, 11,75%, 5,2% y 2,65% respectivamente. Por otro lado, se observa una reducción presupuestal de los ingresos tributarios principalmente por impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco (6,98%) y impuesto al consumo de licores (2.91%)



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA GOBERNACIÓN

Departamento Administrativo de Planeación

Cuadro 3. Ejecución de Ingresos Tributarios del Departamento, Vigencia 2014 (Cifras en Millones de Pesos)

CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO		% VARIACIÓN	EJECUCIÓN		% VARIACIÓN	% EJECUCIÓN 2014	% PARTICIPACIÓN 2014
	2013	2014		2013	2014			
TOTAL INGRESOS TRIBUTARIOS	513.738	528.747	2,92%	517.808	573.134	10,68%	108,4%	100%
IMPUESTO VEHICULO AUTOMOTOR	87.527	89.848	2,65%	83.944	100.779	20,06%	112,2%	17,6%
IMPUESTO DE REGISTRO	62.945	66.219	5,20%	63.851	75.842	18,78%	114,5%	13,2%
SOBRETASA GASOLINA	44.868	44.608	-0,58%	44.198	46.867	6,04%	105,1%	8,2%
IMPUESTO CONSUMO CERVEZA	109.559	122.432	11,75%	119.437	123.479	3,38%	100,9%	21,5%
IMPUESTO CONSUMO LICORES	65.315	63.413	-2,91%	66.438	69.519	4,64%	109,6%	12,1%
IMPUESTO CONSUMO DE CIGARRILLOS Y TABACO	50.959	47.404	-6,98%	50.855	50.160	-1,37%	105,8%	8,8%
ESTAMPILLAS	87.257	90.534	3,76%	84.637	102.215	20,77%	112,9%	17,8%
IMPUESTO DEGUELLO	2.837	3.260	14,91%	3.006	2.899	-3,57%	88,9%	0,5%

Fuente: Subsecretaría de Presupuesto Finanzas Públicas y Estudios Económicos, Sistema SAP

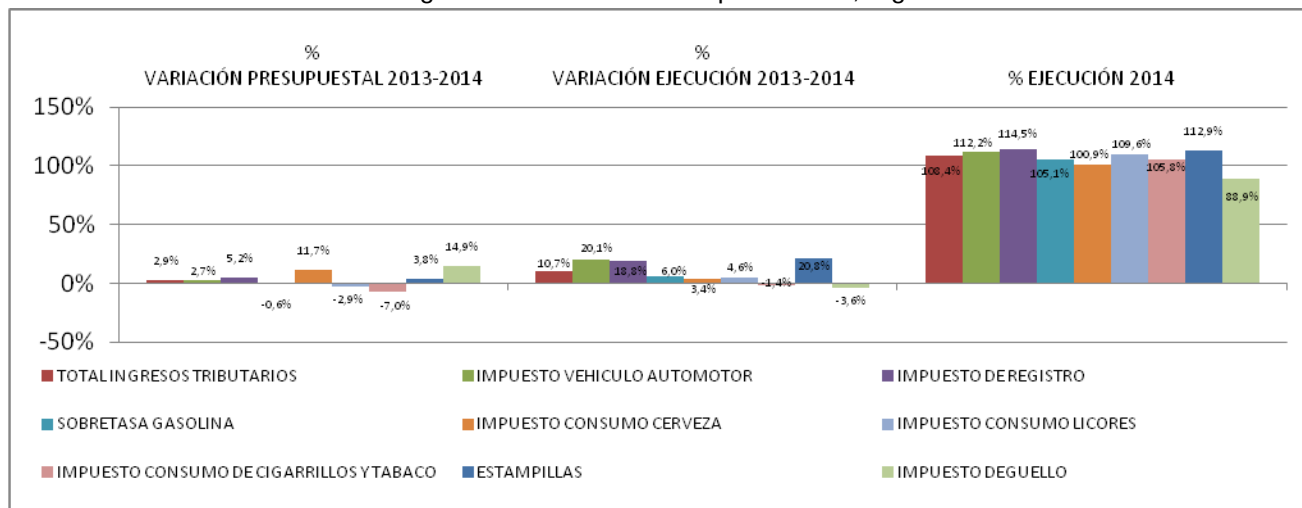
De todos los ingresos tributarios, la mayor participación la tienen las estampillas, seguido del impuesto del vehículo automotor y el impuesto de registro con porcentajes del 17,8%, 17,6% y 13,2% respectivamente. En el Grafico 3. Se observan los aumentos en variaciones en la ejecución para la vigencia 2014 de los ingresos tributarios, respecto a la vigencia anterior se presentan en las estampillas, seguido del impuesto vehicular automotor, el impuesto de registro con porcentajes del 20,7%, 20,6% y 18,7% respectivamente, a diferencia del impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco e impuesto de degüello que presentan una reducción de 1,37% y 3,57% respectivamente. Por el lado de la ejecución en la vigencia 2014, todos los ingresos departamentales presentan ejecuciones superiores al 88,9%.



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA GOBERNACIÓN

Departamento Administrativo de Planeación

Gráfico 3. Estructura de los Ingresos Tributarios del Departamento, Vigencia 2014



Fuente: Subsecretaría de Presupuesto Finanzas Públicas y Estudios Económicos, Sistema SAP

Ingresos No Tributarios

Presupuestalmente los ingresos no tributarios en la vigencia 2014 aumentan en un 3.3% frente a la vigencia 2013, afectado principalmente por las transferencias de las regalías las cuales aumentaron en un 52,3% respecto a la vigencia anterior. En cuanto a la ejecución se tiene un porcentaje del 81%.

Cuadro 4. Ejecución de Ingresos No Tributarios del Departamento, Vigencia 2014 (Cifras en Millones de Pesos)

CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO		% VARIACIÓN PRESUPUESTAL 2013-2014	EJECUCIÓN		% VARIACIÓN EJECUCIÓN 2013-2014	% EJECUCIÓN 2014	% PARTICIPACIÓN 2014
	2013	2014		2013	2014			
TOTAL INGRESOS NO TRIBUTARIOS	108.654	112.257	3,3%	79.395	90.532	14,0%	81%	100%
TASAS	7.036	7.247	3,0%	4.023	4.220	4,9%	58%	4,7%
SANCIONES Y MULTAS	1.232	1.232	0,0%	167	13	-92,1%	1%	0,0%
REGALIAS	86	131	52,3%	93	73	-21,4%	56%	0,1%
PARTICIPACION EN LICORES	99.429	102.790	3,4%	72.152	83.865	16,2%	82%	92,6%
IVA TELEFONIA	2.211	2.566	16,1%	2.352	2.573	9,4%	100%	2,8%
OTROS NO TRIBUTARIOS	871	858	-1,5%	1.480	1.078	-27,2%	126%	1,2%

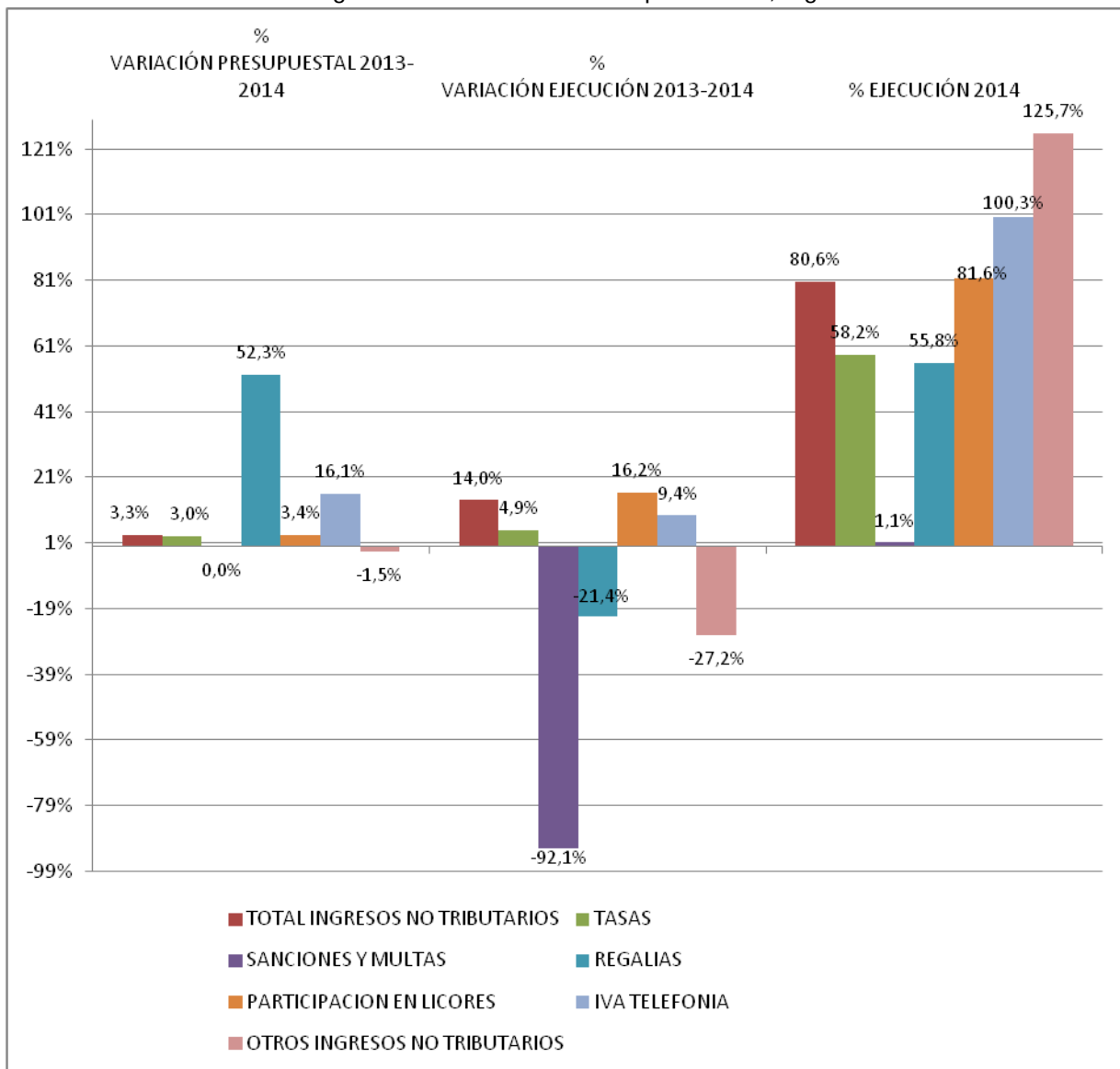
Fuente: Subsecretaría de Presupuesto Finanzas Públicas y Estudios Económicos, Sistema SAP



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA GOBERNACIÓN

Departamento Administrativo de Planeación

Gráfico 4. Estructura de los Ingresos No Tributarios del Departamento, Vigencia 2014



Fuente: Subsecretaría de Presupuesto Finanzas Públicas y Estudios Económicos, Sistema SAP

En el Gráfico 4, se observa la variación en la ejecución de los Ingresos no tributarios del Departamento de la vigencia 2014 frente a la vigencia 2013, donde se observa que las variaciones que presentan aumentos son la participación en licores, el IVA a telefonía móvil y las tasas con porcentajes del 16,2%, 9,4% Y 4,9% respectivamente. Caso contrario ocurre con las sanciones y multas, otros ingresos no tributarios y los recursos de regalías que presentan reducciones del 92,1%, 27,2% y 21,47% respectivamente.



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA GOBERNACIÓN

Departamento Administrativo de Planeación

Por el lado de la ejecución en la vigencia 2014 se ha ejecutado 126% de los ingresos no tributarios, el 100% IVA telefonía móvil, 82% de la participación en licores 58% tasas, y 56% regalías. El total de los ingresos no tributarios se han ejecutado un 81%.

GASTOS

El presupuesto de gastos definitivo del Departamento ascendió a \$2.033.045 millones lo cual representa un aumento frente a la vigencia anterior del 9.08%, atribuido principalmente a los gastos de inversión que aumentaron en 14.75%. Caso contrario sucede con el servicio de la deuda que disminuyó presupuestalmente respecto a la vigencia anterior en 43.61%% y las obligaciones contingentes en 29.25%.

Los gastos de inversión participan del total de gastos con un 78,02%, los gastos de funcionamiento participan con un 19,42% y el servicio de la deuda y las obligaciones contingentes ambos con un 2.2% y 0.7% respectivamente.

Cuadro 5. Ejecución de Gastos del Departamento, Vigencia 2014 (Cifras en Millones de Pesos)

CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO		% VARIACIÓN PRESUPUESTAL 2013-2014	EJECUCIÓN		% VARIACIÓN EJECUCIÓN 2013-2014	% EJECUCIÓN 2014	% PARTICIPACIÓN 2014
	2013	2014		2013	2014			
TOTAL GASTOS	1.863.830	2.033.045	9,08%	1.177.319	1.878.440	59,6%	92,4%	100%
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	415.293	394.888	-4,91%	277.915	306.615	10,3%	77,6%	19,42%
SERVICIO DE LA DEUDA	2.630	1.483	-43,61%	2.491	-	-100,0%	0,0%	0,07%
OBLIGACIONES CONTINGENTES	63.755	45.107	-29,25%	25.247	6.882	-72,7%	15,3%	2,22%
GASTOS DE INVERSIÓN	1.382.153	1.586.082	14,75%	871.666	1.153.107	32,3%	72,7%	78,02%

Fuente: Subsecretaría de Presupuesto Finanzas Públicas y Estudios Económicos, Sistema SAP

En el Gráfico 5, Se observan las variaciones en la ejecución de los gastos comprometidos de la vigencia 2014 frente a la vigencia anterior, donde se puede observar que el servicio a la deuda no presentó ejecución y las obligaciones contingentes presenta una reducción (72.7%), a diferencia de los gastos de funcionamiento y los gastos de inversión que presentan aumentos del 10.3% y 32,3% respectivamente.

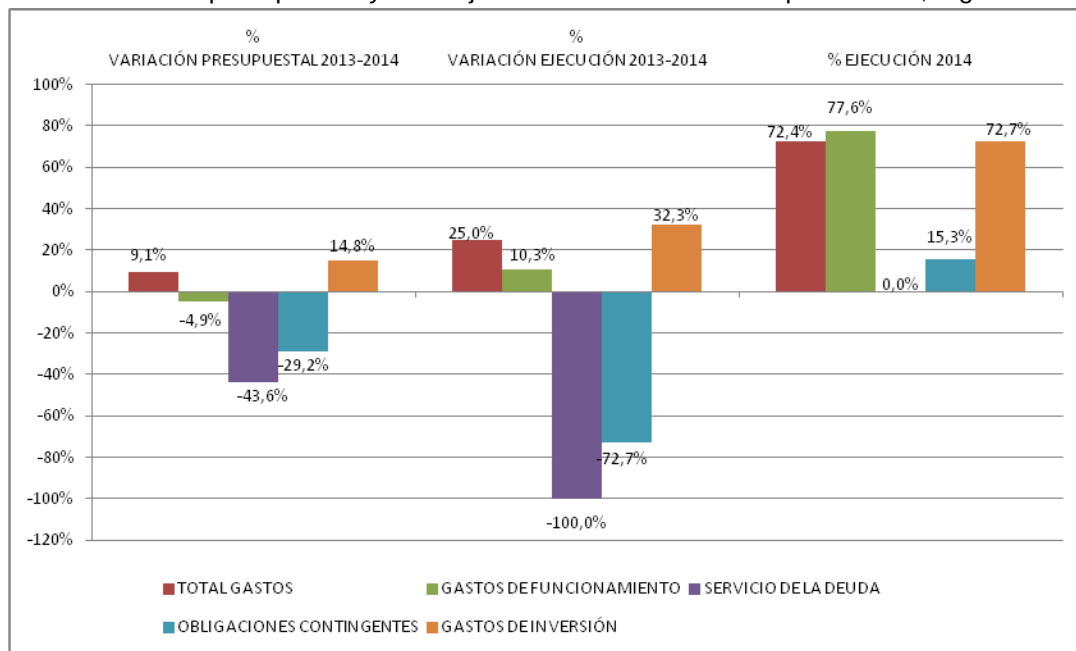


DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA GOBERNACIÓN

Departamento Administrativo de Planeación

En cuanto al porcentaje de ejecución, se ha ejecutado Total de Gastos 92.4%. La ejecución de los componentes 77,6% gastos de funcionamiento, 72,7% gastos de inversión, 15,3% obligaciones contingentes.

Gráfico 5. Variación presupuestal y en la ejecución los Gastos del Departamento, Vigencia 2014



Fuente: Subsecretaría de Presupuesto Finanzas Públicas y Estudios Económicos, Sistema SAP

Gastos de Funcionamiento

Con relación al componente gastos de funcionamiento presupuestalmente presenta una disminución definitiva en un 4.9% frente a la vigencia anterior. En cuanto a los gastos de personal para la vigencia 2014 ascendieron presupuestalmente a \$72.855 millones; lo cual representa un aumento en la variación presupuestal del 7.5%, presupuestalmente los gastos generales aumentan en un 5.2% y las transferencias disminuyen en 9%.

Las transferencias representan el 72% de los ejecución de los gastos de funcionamiento con un monto de \$220.892 millones; hacen parte de este grupo las transferencias a pensiones, cuotas partes, cesantías, FONPET, Sector Público Asamblea Departamental y Contraloría Departamental, los gastos de personal representan el 22% y los gastos generales el 5%.



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA GOBERNACIÓN

Departamento Administrativo de Planeación

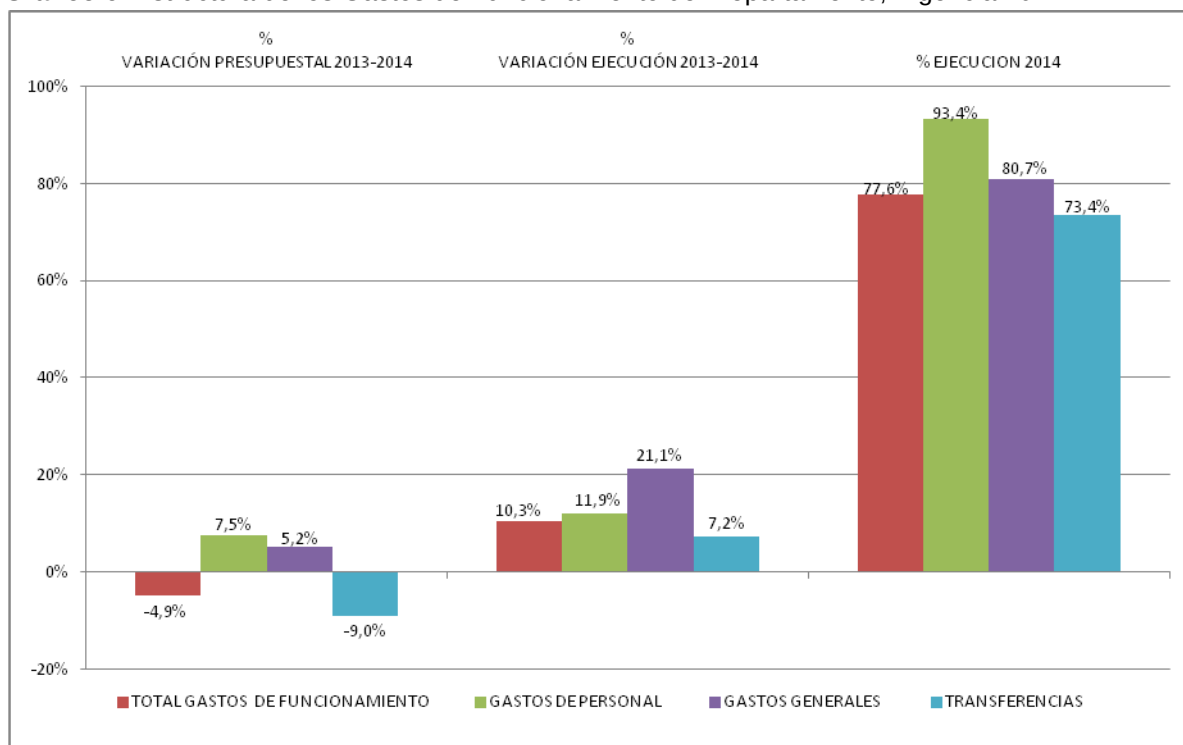
Cuadro 6. Ejecución de Gastos de Funcionamiento del Departamento, Vigencia 2014 (Cifras en Millones de Pesos)

CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO		% VARIACIÓN PRESUPUESTAL 2013-2014	EJECUCIÓN		% VARIACIÓN EJECUCIÓN 2013-2014	% EJECUCIÓN 2014	% PARTICIPACIÓN 2014
	2013	2014		2013	2014			
TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	415.293	394.888	-4,9%	277.915	306.615	10,3%	77,6%	100,0%
GASTOS DE PERSONAL	67.783	72.855	7,5%	60.804	68.014	11,9%	93,4%	22%
GASTOS GENERALES	16.839	17.707	5,2%	11.803	14.297	21,1%	80,7%	5%
TRANSFERENCIAS	330.674	300.863	-9,0%	206.028	220.892	7,2%	73,4%	72%

Fuente: Subsecretaría de Presupuesto Finanzas Públicas y Estudios Económicos, Sistema SAP

Gráficamente, se puede observar que la variación en la ejecución de gastos de funcionamiento de la vigencia 2014 frente a la vigencia anterior. De los cuales se ejecutan principalmente los gastos de personal (11,9%), gastos generales (21,1%) y transferencias (7,2%).

Gráfico 6. Estructura de los Gastos de Funcionamiento del Departamento, Vigencia 2014



Fuente: Subsecretaría de Presupuesto Finanzas Públicas y Estudios Económicos, Sistema SAP



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA GOBERNACIÓN

Departamento Administrativo de Planeación

Por el lado de la ejecución de los gastos de funcionamiento en la vigencia 2014 se han ejecutado 77,6% los gastos generales, 93,4% los gastos de personal, 80,7% las transferencias se han ejecutado en 73,4%

Balance Financiero

Los ingresos recaudados en la vigencia 2014 por el Departamento se presupuestaron en \$2.033.045 millones. Del recaudo efectivo al corte del presente informe es de \$1.878.440, los cuales presenta una ejecución del 92,4%

Cuadro 7. Balance Financiero de del Departamento, Vigencia 2014 (Cifras en Millones de Pesos)

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA			
BALANCE FINANCIERO VIGENCIA 2014			
DETALLE	PRESUPUESTO	EJECUCION	%Ejec.
INGRESOS	2.033.045	1.878.440	92,4%
INGRESOS CORRIENTES	1.524.222	1.323.735	86,8%
TRIBUTARIOS	528.747	573.134	108,4%
NO TRIBUTARIOS	112.257	90.532	80,6%
TRANSFERENCIAS	833.945	591.120	70,9%
SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	49.273	68.949	139,9%
FONDOS ESPECIALES	4.578	16.031	350,2%
RECURSOS DE CAPITAL	503.303	538.493	107,0%
DETALLE	PRESUPUESTO	EJECUCION	%Ejec.
GASTOS	2.033.045	1.472.090	72,4%
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	394.888	306.615	77,6%
GASTOS DE PERSONAL	72.855	68.014	93,4%
GASTOS GENERALES	17.707	14.297	80,7%
TRANSFERENCIAS	300.863	220.892	73,4%
SERVICIO DEUDA	1.483	-	0,0%
OBLIGACIONES CONTINGENTES	45.107	6.882	15,3%
ACUERDO DE REESTRUCTURACION DE PASIVOS	377.317	196.401	52,1%
INVERSION SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	49.273	33.536	68,1%
INVERSION GENERAL	125.455	48.206	38,4%
INVERSION SOCIAL	1.019.732	861.469	84,5%
SUPERAVIT PRESUPUESTAL	-	406.350	

Fuente: Subsecretaría de Presupuesto Finanzas Públicas y Estudios Económicos, Sistema SAP



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA GOBERNACIÓN

En cuanto al gasto se presentó en la vigencia 2014 una ejecución del 72.4% generando un superávit presupuestal de \$406.350 millones aproximadamente

DEUDA PÚBLICA

Para la vigencia 2014 por concepto de la deuda pública se tiene un saldo de \$60.069 millones de los cuales \$43.703 corresponden a entidades financieras y el saldo, es decir, 16.366 millones corresponden a otras entidades como INFIVALLE, Financiera de Desarrollo Nacional, la ILV y la CVC.

Cuadro 8. Informe de Deuda Pública – Saldo deuda año 2014 Departamento del Valle del Cauca

ACREEDOR	SALDO DE LA DEUDA \$	% DE PARTICIPACION DE LA DEUDA
SECTOR FINANCIERO		
BANCOLOMBIA S.A	11.477	19,11%
BANCO DE BOGOTA S.A.	9.462	15,75%
BANCO POPULAR S.A.	7.475	12,44%
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	6.015	10,01%
ALIANZA FIDUCIARIA	2.855	4,75%
BANCO DE OCCIDENTE	3.862	6,43%
HELM BANK	2.096	3,49%
BANCO COLPATRIA RED MULTIBANCA COLPATRIA S.A.	458	0,76%
SUBTOTAL	43.703	72,75%
OTRAS ENTIDADES		
INFIVALLE	8.584	14,29%
FINANCIERA DE DESARROLLO NACIONAL	5.917	9,85%
INDUSTRIA DE LICORES DEL VALLE	756	1,26%
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL VALLE DEL CAUCA - CVC -	1.106	1,84%
SUBTOTAL	16.366	27,25%
GRAN TOTAL DEUDA AL 31/12/2014	60.069	

Fuente: Subsecretaría de Tesorería, Secretaría de Hacienda Finanzas Públicas, Sistema SAP, Saldos solo Deuda Pública Financiera, no incluye Concurrencia Pasivo Pensional



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA GOBERNACIÓN

Departamento Administrativo de Planeación

ACUERDO DE REESTRUCTURACIÓN DE PASIVOS LEY 550 DE 1999 Ejecución Presupuestal del Acuerdo

La ejecución presupuestal del Acuerdo de Reestructuración de Pasivos en la vigencia 2014 ascendieron a \$128.985 millones con una ejecución a la fecha del 57%, las acreencias pensionales - laborales se cancelaron \$15.929 millones con 35% de cumplimiento, entidades públicas una ejecución del 73%, y las financieras 71%.

Cuadro 9. Ejecución de Pagos Acuerdo de Reestructuración de Pasivos, corte, 30 junio 2014

CONCEPTO	PRESUPUESTO SEGÚN ESCENARIO FINANCIERO 2013 A 2017 (Sin Depurar)	PAGOS REALIZADOS EN EL AÑO 2014 (Diciembre)	PAGOS ACUMULADOS	% DE PAGOS
GRUPO 1 - PENSIONALES-LABORALES	56.393	22.770	26.340	47%
GRUPO 2 - ENTIDADES PÚBLICAS E INST. SS	281.205	108.821	116.773	42%
GRUPO 3 - ENTIDADES FINANCIERAS	143.621	45.265	78.599	55%
GRUPO 4 - OTROS ACREEDORES	22.011	17.617	17.617	80%
SALDOS POR DEPURAR	134.876	0	0	0%
Concurrencia pensional	18.038	0	18.038	100%
Crédito Condonable Nación - Salud (Minhda DGCPTN)	2.289	559	1.134	50%
Reintegro Nación - Educación (Minhda DGCPTN)	721	0	721	100%
TOTAL SEGÚN ESCENARIO FINANCIERO	659.154	195.034	259.224	39%
Ajustes mesadas pensionales Decreto 2108/92	0	8.251	11.136	0
TOTAL	659.154	203.285	270.361	41%

Fuente: Subsecretaría de Tesorería, Secretaría de Hacienda Finanzas Públicas, Sistema SAP

INDICADOR LEY 617 DE 2000

El Departamento del Valle del Cauca en las ultimas vigencias ha incumplido los topes estipulados por la ley 617 del 2000, en el año 2009 fue de 52.98%, en el 2010 de 53.65% en el 2011 se registró 54.65%, en el 2012 se presentó una disminución en este indicador al ubicarse en 53.6%. A diciembre de 2012 el indicador se encuentra 1.4 puntos porcentuales por debajo del límite para los departamentos de categoría primera en el que está actualmente el Valle del Cauca. Esta cifra está 3.6 puntos porcentuales por encima del límite para los Departamentos de categoría especial a donde espera regresar el Departamento. Es así después de un periodo en que los ICLD crecían al 1% anualmente, pasa a tener un recuperación en el recaudo de sus ICLD por encima de \$20.404 millones lo que representa un incremento frente a la vigencia 2012 del 5.86%, quedando en 1.09 puntos por encima de la categoría especial a diciembre 31 de 2013.



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA GOBERNACIÓN

Para la vigencia 2014, el indicador de la Ley 617 alcanza 52,1%, lo que equivale a un incremento del 1% frente a la vigencia 2013 este incremento en el indicador se atribuye principalmente al aumento de los gastos de funcionamiento en un 8.1% que equivalen a \$15.403 millones y a pesar de la subida de los Ingresos Corrientes de Libre Destinación frente a la vigencia 2013 (6.1%, equivalente a \$22.528 millones) no fue posible contrarrestarlo y mantener la tendencia decreciente del indicador y alcanzar nuevamente la categoría especial.

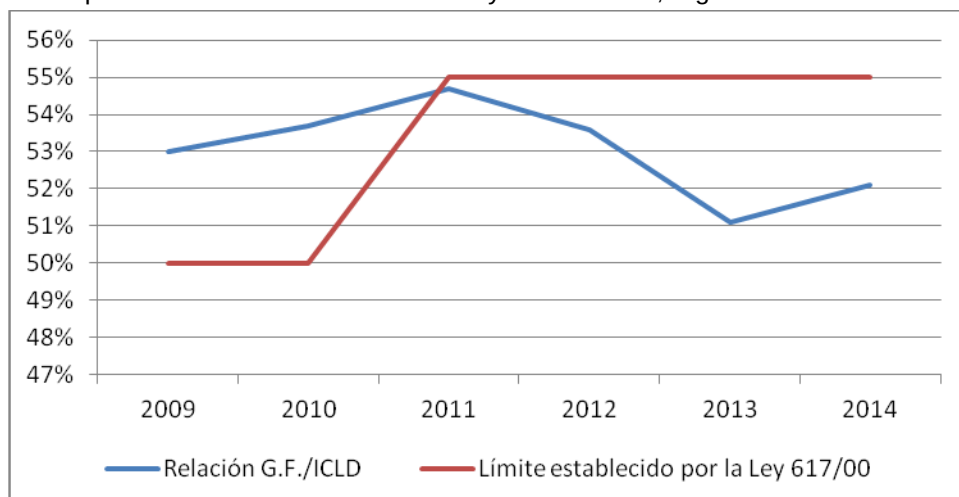
Cuadro 10. Comportamiento del Indicador Ley 617 de 2000, Vigencia 2014

INDICADOR LEY 617 DE 2000						
CONCEPTO	2009	2010	2011	2012	2013	2014
ICLD	337.944	337.926	339.574	347.890	368.539	391.067
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	179.043	181.127	185.599	186.602	188.296	203.699
Relación G.F./ICLD	53,00%	53,70%	54,70%	53,60%	51,1%	52,1%
Límite establecido por la Ley 617/00	50	50	55	55	55	55
Diferencia	2.98%	3.65%	0.35%	1,40%	3,91%	2,9%

Fuente: Subsecretaría de Presupuesto Finanzas Públicas y Estudios Económicos, Sistema SAP, corte al 31 de Diciembre 2014

En el Gráfico 7, se observa el comportamiento del indicador de la Ley 617, donde se puede observar que los últimos años la tendencia ha sido a la baja, no obstante en la vigencia 2014 ha incrementado.

Gráfico 7. Comportamiento del Indicador de la Ley 617 de 2000, Vigencia 2014



Fuente: Subsecretaría de Presupuesto Finanzas Públicas y Estudios Económicos, Sistema SAP



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA GOBERNACIÓN

PROYECTOS DE INVERSIÓN SECRETARÍA DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS VIGENCIA 2014

Los proyectos para la vigencia 2014 a cargo de la Secretaría de Hacienda y Finanzas Públicas corresponden al eje institucional, denominado Fortalecimiento Institucional con un Gobierno Responsable y Participativo; cuyo objetivo específico es asegurar en el Departamento y promover en los municipios, la viabilidad financiera de sus dependencias y sus entidades descentralizadas, durante el período 2012 -2015; específicamente en el programa de Saneamiento y Fortalecimiento Fiscal y Financiero el cual tiene dos subprogramas Gestión Tributaria y Gestión de Recursos.

Para el primero se ejecutaron los proyectos Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, Modernización del Sistema Financiero Territorial SGFT y el Programa Anticontrabando en Convenio con la Federación Nacional de Departamentos. Mientras que para el segundo está en ejecución el Acuerdo de Reestructuración de Pasivos. En el Cuadro 11, se observa la ejecución Presupuestal de los cuatro (4) proyectos a cargo de la Secretaría.

Cuadro 11. Ejecución de los Proyectos de Inversión Vigencia 2014 a Cargo de la Secretaría de Hacienda. Corte 30 de Junio de 2014, Cifras en Millones de Pesos

PROYECTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% EJECUTADO
FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS	8.413	7.565	89,9%
APOYO A LA MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO SGFT-SAP	1.256	563	44,8%
ACUERDO DE REESTRUCTURACIÓN DE PASIVOS	377.316	196.401	52,0%
PROGRAMA ANTICONTRABANDO CONVENIO FEDERACIÓN NACIONAL DE DEPARTAMENTOS-GOBERNACIÓN DEL VALLE	1.064	508	47,8%

Fuente: Subsecretaría de Presupuesto Finanzas Públicas y Estudios Económicos, Sistema SAP

Proyecto fortalecimiento de las finanzas públicas

Las acciones y medidas del proyecto de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas están encaminadas a una adecuada fiscalización y el buen manejo de los recursos. Como se está haciendo desde la vigencia 2013, se establecieron actividades en procura de evitar el contrabando, la evasión de impuestos y generar una mejor cultura de pago. El recaudo del impuesto vehicular, ha permitido mantener el nivel de recaudo en el Departamento, también se ha podido identificar en alguna medida el número de contribuyentes, aunque existe todavía un número de contribuyentes que no se han podido identificar.



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA GOBERNACIÓN

Cabe anotar, que si bien los ingresos corrientes de libre destinación han presentado una tendencia de crecimiento, cumpliendo a la fecha de corte del presente informe con las metas de producto del plan de acción (MP1110101), la cual estuvo por encima de lo programado en 1,34%. Por otra parte, las metas de resultado del plan indicativo que se refieren al cumplimiento de la ley 617 de 2000 (MR11101) y el cumplimiento del 100% de los pasivos contingentes y exigibles (MR11102) alcanzan porcentajes de cumplimiento del 95,80% y 86,25% respectivamente.

Programa Anticontrabando convenio Federación Nacional de Departamentos (FDN)-Gobernación del Valle del Cauca

La Ejecución de este proyecto, es un logro a resaltar, ya que tuvo un impacto significativo y permitió el Fortalecimiento del Grupo de Operativos de la Unidad

Administrativa Especial de Impuestos, Rentas y Gestión Tributaria, a través de suscripción y puesta en marcha del proyecto Anticontrabando, ya que se aumentó la lucha frontal contra el contrabando y el flagelo de la adulteración de licores y cigarrillos. De igual manera, se gestionaron recursos adicionales con la Federación Nacional de Departamentos en el segundo semestre de la vigencia 2014 por valor de \$500 millones, lo cual busca realizar una serie de capacitaciones (personal operativo y usuarios en general), campañas publicitarias y otras actividades que impacten en cierta medida el fenómeno del contrabando, aumentar la confianza de la población en general sobre las medidas de la administración por reducir considerablemente este fenómeno que puede ocasionar daños significativos sobre la salud y la vida de las personas, al igual que afectar el recaudo por impuestos en licores y cigarrillos de contrabando. Con estas medidas se busca tener un impacto sobre toda la población vallecaucana, ya que son ellos quienes finalmente se benefician de menores artículos de contrabando y un mayor recaudo.

Proyecto modernización del sistema financiero SGFT

Este proyecto inicialmente, estaba financiado con los recursos del crédito, a pesar de ello, en el segundo semestre del 2014, se realizó un traslado presupuestal por valor de \$1.256 millones, con lo cual, fue posible realizar las inversiones de mantenimiento necesarios para el correcto funcionamiento del Sistema Financiero Territorial SAP-SGFT. A pesar de estas inversiones, se sigue presentando un atraso en términos de cumplimiento de la meta, ya que las principales actividades de este proyecto en esta vigencia se encaminaron al mantenimiento preventivo y correctivo del software y hardware del sistema financiero territorial.



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA GOBERNACIÓN

Proyecto Acuerdo de Reestructuración de Pasivos

La continuidad de la ejecución del acuerdo de reestructuración de pasivos; a través del cual fue posible identificar los pasivos pendientes de pagos y buscar alternativas que le permitan al Departamento garantizar la sostenibilidad fiscal, de manera que el Departamento blinde sus finanzas públicas. En este sentido, de las acreencias a cancelar en la vigencia 2014 se ha logrado alcanzar porcentajes de pagos realmente significativos como el pago a las entidades financieras (grupo 3) que alcanza el 100% y los pagos a las entidades públicas e instituciones de seguridad social que alcanza el 93%, la concurrencia pensional y el reintegro a la nación – Educación que ya se alcanzó el 100%. En este sentido, se espera que la continuidad del acuerdo permita el cumplimiento de los pasivos contingentes y se logre que en la medida que la ejecución del Acuerdo de Reestructuración de Pasivos aumente, de igual manera lo haga la inversión social en el Departamento y se llegue a ser un Departamento líder.

Avance en las metas del plan de desarrollo

En el plan Departamental de Desarrollo 2012-2015, “Vallecaucanos, hagámoslo bien”, las acciones de la Secretaría de Hacienda y Finanzas Públicas, se enmarcan en el eje 1: Fortalecimiento Institucional con un gobierno responsable y participativo, que tiene como objetivo específico: “Asegurar en el Departamento y promover en los municipios, la viabilidad Financiera de sus dependencias y las entidades descentralizadas, durante el período 2012-2015”. Para lograr este objetivo se tiene el programa 111, Saneamiento y fortalecimiento Fiscal y financiero.

En primer lugar, el incremento de los Ingresos Corrientes de Libre Destinación de la vigencia 2014 frente a la Vigencia 2011, presenta un incremento del 12,34%. Por parte, la meta de resultado referente al cumplimiento de la ley 617 de 2000 alcanza el 52,19%, es decir un aumento comparado con la vigencia anterior, evidenciando que no fue posible cumplir con el límite del indicador de la ley 617 de 2000 establecido para los Departamentos de categoría especial, sin embargo, se han seguido reflejando mayores controles al gasto con el fin de alcanzar la categoría especial en la vigencia 2015.

En segundo término está la meta que busca restablecer la solidez económica y financiera del Departamento del Valle del Cauca, atendiendo en un 100% los pasivos contingentes y exigibles durante el cuatrienio. A este respecto y teniendo en cuenta que con la publicación de la resolución 1249 de 15 de mayo de 2012, emitida por el Ministerio de

Hacienda y Crédito público y la posterior firma del Acuerdo de Reestructuración de Pasivos del Departamento del Valle, lo que determinó que el pago de los pasivos contingentes anteriores a mayo de 2012 quedaron suspendidas en la presente vigencia alcanzó un porcentaje del 86,25%

CONCLUSIONES

NIT: 890399029-5

Palacio de San Francisco – Carrera 6 Calle 9 y 10 · Piso: ____ · Teléfono: 6200000

Correo: _____@valledelcauca.gov.co · www.valledelcauca.gov.co

Santiago de Cali, Valle del Cauca, Colombia





DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA GOBERNACIÓN

Departamento Administrativo de Planeación

La Secretaría de Hacienda y Finanzas Públicas en la vigencia 2014 resalta principalmente la ejecución y el cumplimiento del Acuerdo de Reestructuración de Pasivos el cual ha atendido las obligaciones con los diferentes grupos de acreedores por valor de 270.361 millones equivalente al 41% del total de acreencias reportadas en el escenario financiero, sin embargo queda en evidencia la necesidad de depurar las acreencias reportadas por parte de las diferentes dependencias con el fin de conocer realmente el verdadero universo de acreencias que tiene el Departamento, esta es uno de los principales retos que se asumen para la vigencia 2015.

Otro de los logros a resaltar es el incremento de los Ingresos Corrientes de Libre Destinación los cuales han venido presentando una tendencia creciente que ha permitido romper con el estancamiento que se venía presentando en las vigencias anteriores al 2012. Las gestiones que realizó la Secretaría de Hacienda y Finanzas Públicas, al igual que la Unidad Administrativa Especial de Impuestos, Rentas y Gestión Tributaria, Trabajaron para fomentar la transparencia administrativa con la implementación de acciones tendientes a disminuir los riesgos de corrupción, en diferentes tributos; por un lado se eliminó la expedición del recibo como mecanismo de pago, hasta tanto se implemente la solución tecnológica y el formato unificado de estampillas, evitando así un desangre para la Administración Departamental, también se presentó el proyecto de alivios tributarios con el fin de recuperar cartera de las vigencias anteriores al 2012 de todos los tributos excepto estampillas y el nuevo Estatuto Tributario Departamental, aprobado con la ordenanza 397 de 2014. En la vigencia 2015, el reto más grande consiste en recuperar la Categoría Especial del Departamento para lo cual se debe mantener la tendencia de crecimiento de los Ingresos Corrientes de Libre Destinación y la austeridad en el Gasto.

Finalmente, cabe resaltar la continuidad del convenio con la Federación Nacional de Departamento, lo cual ha permitido realizar operativos a los establecimientos de comercio y responsables del impuesto al consumo o la participación de licores como parte fundamental del proceso de fiscalización, así mismo se organizó la bodega de productos aprehendidos de tal forma que ahora permite la identificación inmediata de dichos productos y la custodia adecuada de los mismos. El cumplimiento de los objetivos planteados en el Convenio permitió gestionar recursos adicionales para la lucha Anticontrabando por valor de \$500 millones.

INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DEL VALLE-INFIVALLE

NIT: 890399029-5
Palacio de San Francisco – Carrera 6 Calle 9 y 10 · Piso: ____ · Teléfono: 6200000
Correo: _____@valledelcauca.gov.co · www.valledelcauca.gov.co
Santiago de Cali, Valle del Cauca, Colombia





DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA GOBERNACIÓN

Departamento Administrativo de Planeación
Fortalecimiento Institucional:

Dos de los principales retos que Infivalle tiene establecido en su plan estratégico son: contar con una **calificación** específica de bajo riesgo crediticio y obtener la autorización de **vigilancia especial** por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Para el cumplimiento de estos objetivos fue necesario que el Instituto realizara un proceso de reingeniería, que implicó la modernización de la estructura organizacional creándose la oficina de Planeación, la oficina Asesora de Gestión de Riesgos y la Subgerencia de Gestión Integral de Proyectos, además del ajuste y ampliación del portafolio de productos y servicios, de cara a las nuevas necesidades del mercado.

Es así que en el 2014 se aprobaron nuevos Estatutos para INFIVALLE, y también se actualizaron o adoptaron nuevos instrumentos administrativos tales como: el Manual de Buen Gobierno y Ética, el Manual de Inversiones y el Manual de Servicios Financieros.

De igual manera, se actualizaron o crearon los manuales de administración de riesgos: Manual del Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO), Manual del Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL), Manual del Sistema de Administración de Riesgo de Crédito (SARC), Manual del Sistema de Administración de Riesgo de Mercado (SARM), Metodología para el Análisis de Riesgos, Manual de Seguridad de la Información y Plan de Contingencia y Continuidad del Negocio (PCCN).

A la par de los dos retos señalados anteriormente, INFIVALLE también se propuso obtener la certificación en la Norma Técnica de Calidad para la Gestión Pública **NTCGP 1000:2009**, por ello adoptó el Sistema Integrado de Gestión - SIG como un mecanismo para dirigir, controlar, evaluar y mejorar el desempeño institucional.

Desde la alta dirección se generaron espacios para evaluar las oportunidades de mejora, detectándose la necesidad de efectuar cambios al Sistema de Gestión Versión 1 del 2008. En el 2014 se logró actualizar el modelo de operación, enfoque en procesos dirigido a responder proactivamente a los cambios del entorno, fortalecer la capacidad administrativa del instituto, evitando que se dupliquen esfuerzos en las actividades, optimizando el tiempo de las mismas auditorias y la gestión de los principales recursos.

Como resultado de todo este proceso, hoy INFIVALLE cuenta con 19 funcionarios formados por el ICONTEC como auditores internos en GP 1000 y MECI. Para el primer semestre de 2015 se tiene programada la pre – auditoria de certificación con el ICONTEC.

Cumplimiento Misional:

NIT: 890399029-5
Palacio de San Francisco – Carrera 6 Calle 9 y 10 · Piso: ____ · Teléfono: 6200000
Correo: _____@valledelcauca.gov.co · www.valledelcauca.gov.co
Santiago de Cali, Valle del Cauca, Colombia

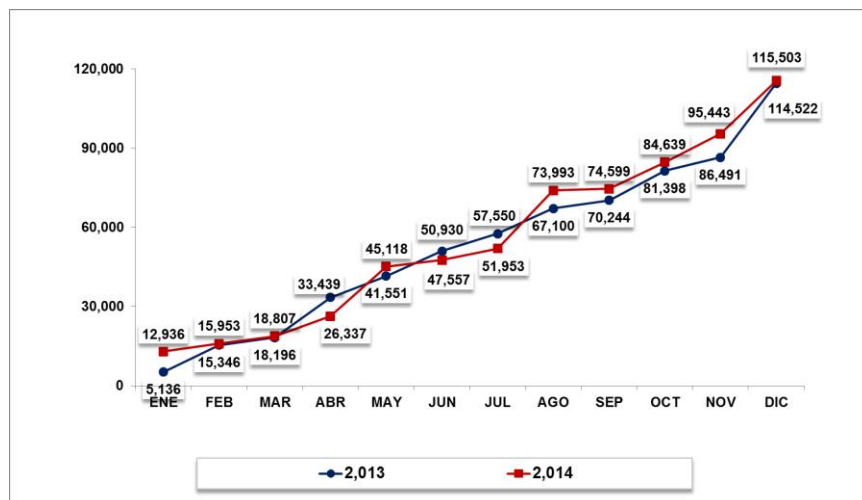




DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA GOBERNACIÓN

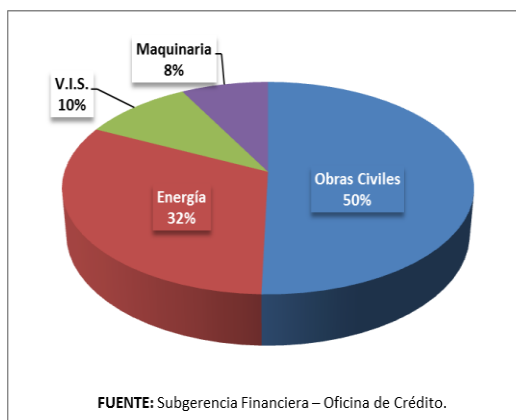
Departamento Administrativo de Planeación
• Desembolsos de Crédito

Durante la anualidad del 2014 INFIVALLE desembolsó créditos por 115.503 millones de pesos, de los cuales un 89% corresponden a recursos para atender necesidades temporales de liquidez y un 11% para créditos de fomento o largo plazo.



FUENTE: Subgerencia Financiera – Oficina de Crédito – Cifras en millones de \$.

Las entidades beneficiarias de los créditos de fomento otorgados en la vigencia 2014 fueron los municipios de Buenaventura, Roldanillo, La Victoria, Caicedonia, Yotoco, Versalles y Vijes y la empresa de servicios públicos domiciliarios DICEL S.A. Dichos recursos se destinaron principalmente a la realización de obras civiles en vías, alcantarillado e infraestructura deportiva, educativa y de servicios públicos, principalmente. Otros sectores beneficiados son: el energético, el de vivienda de interés social y el de compra de maquinaria amarilla.



FUENTE: Subgerencia Financiera – Oficina de Crédito.

De esta manera INFIVALLE lleva a cabo su misión institucional, posibilitando a los municipios y entidades descentralizadas del sector público, la realización de obras que redundan en el mejoramiento de la calidad de vida de sus comunidades, a unos costos financieros razonables y competitivos.

También es de destacar que durante la vigencia 2014, otros destinatarios de los recursos de crédito fueron las entidades descentralizadas del Departamento, a quienes INFIVALLE les dio soporte financiero. Entre estas entidades se encuentran la Industria de Licores del



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA GOBERNACIÓN

Valle (I.V.), la Empresa de Recursos Tecnológicos (ERT), Recreavalle, el Instituto Departamental de Bellas Artes, el Hospital Universitario del Valle, Incolballet, Corpovalle, Indervalle, la Biblioteca Departamental y la Imprenta Departamental.

a. Relación de Créditos Desembolsados

Corto Plazo (cifras en millones de pesos)

BENEFICIARIO	MODALIDAD	DESEMB.
Hospital Universitario del Valle	Cupo Sobregiro	35,335
Industria de Licores del Valle	Tesorería	10,000
Hospital San Juan de Dios - Cali	Cupo Sobregiro	4,155
Empresa Recursos Tecnológicos ERT	Cupo Sobregiro	4,070
Dicel S.A.	Cupo Sobregiro	3,135
Energéticos	Tesorería	2,500
Indervalle	Tesorería	2,250
Bellas Artes	Cupo Sobregiro	1,800
Dicel S.A.	Tesorería	1,500
Hospital Raúl Orejuela Bueno - Palmira	Cupo Sobregiro	1,000
Emtel E.S.P.	Tesorería	1,000
Fondo Mixto del Deporte	Tesorería	1,000
Otros - 12 (menores de \$1.000 MM)	Cupo Sobregiro	3,874

OTROS DEUDORES	MODALIDAD	DESEMB.
Departamento del Valle - Imprenta	Compra de facturas	744
Hospital San Rafael - Zarzal	Compra Pagaré	532
Industria de Licores del Valle	Descuento de Flujos	30,000
TOTAL CORTO PLAZO		102,895

Largo Plazo (cifras en millones de pesos)

BENEFICIARIO	DESTINACIÓN	DESEMB.
Municipio de Buenaventura	Maquinaria, Pavimentación y Obras de Infraestructura	7,000
Dicel S.A.	Compra de Energía	4,000



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA GOBERNACIÓN

Departamento Administrativo de Planeación

Municipio de Roldanillo	Vivienda de Interés Social	500
Municipio de La Victoria	Compra Lote Proyecto VIS	400
Municipio de Caicedonia	Compra Lote Proyecto VIS	300
Municipio de Yotoco	Infraestructura Educativa y Vías	240
Municipio de Versalles	Infraestructura Servicios Públicos	119
Municipio de Vijes	Vivienda de Interés Social	49
TOTAL LARGO PLAZO		12,608
TOTAL DESEMBOLSOS A DICIEMBRE DE 2014		115,503

- Captaciones

El promedio anual de depósitos durante la vigencia del 2014 fue de 101.691 millones de pesos, lo un cumplimiento del 73% con respecto a la meta proyectada.

Durante el 2014 INFIVALLE logró mantener un promedio de depósitos muy similar al logrado en el año 2013; sin embargo, se observa una mejora de éstos hacia el final del año, teniendo en cuenta que al 31 de diciembre el saldo en depósitos fue de 120.478 millones de pesos.

Es importante destacar que dentro del proceso de gestión comercial, en el 2014 se llevaron a cabo una serie de actividades para fortalecer las relaciones con los clientes tales como:

- ✓ Se realizó inversión en el patrocinio económico de festividades aniversarias y culturales de los municipios.
- ✓ Se realizó inversión en el patrocinio de actividades de interés comercial para el Instituto organizadas por el Departamento del Valle del Cauca y/o sus entidades descentralizadas.
- ✓ Se realizó premiación a 27 entidades clientes que se distinguen por su fidelidad con Infivalle.
- ✓ Se llevó a cabo con el acompañamiento académico de la Universidad del Valle, el diplomado “Finanzas Públicas”, en el cual participaron 30 servidores públicos vinculados a las entidades con las cuales Infivalle tiene una mayor relación comercial.
- ✓ Se realizó a través del canal regional Telepacífico una serie de 20 programas de televisión, donde los protagonistas son los municipios beneficiarios de los créditos de Infivalle en el período de gobierno 2012-2014.



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA GOBERNACIÓN

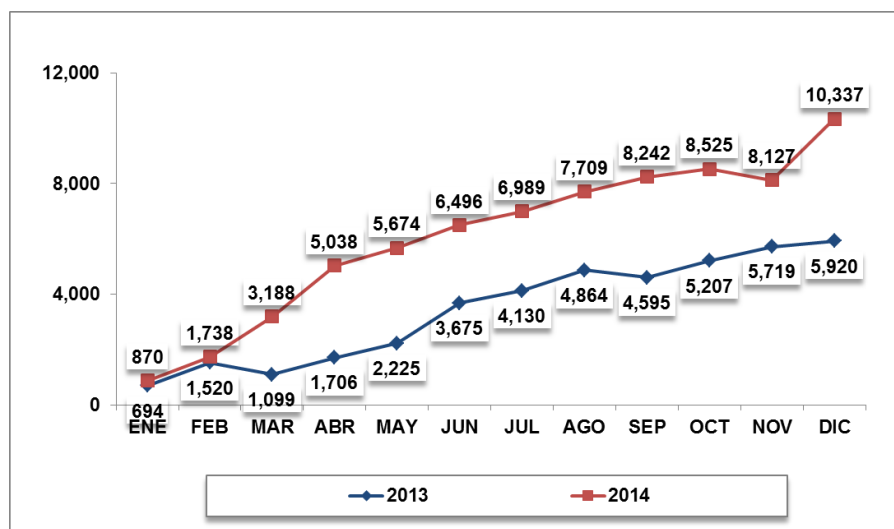
Se espera que el desempeño del proceso de gestión comercial muestre mejores indicadores de cumplimiento en el 2015, una vez Infivalle logre alcanzar la calificación de riesgos "AA" y en especial la vigilancia especial por parte de la Superfinanciera.

Fortalecimiento Patrimonial y Financiero:

También es de resaltar el crecimiento del patrimonio durante la vigencia 2014, el cual registró una variación positiva del 13% con respecto al obtenido en el año inmediatamente anterior.

Como entidad de servicios financieros, INFIVALLE tiene dentro de sus objetivos estratégicos el fortalecimiento patrimonial, y en el 2014 se logró con la anuencia del Gobernador Ubeimar Delgado Blandón y del Consejo Directivo, establecer una política para que en adelante, el Instituto capitalice como mínimo un 75% de los excedentes o utilidades del ejercicio obtenidas en cada período. Es así como a diciembre de 2014 se incrementó el capital fiscal en 4.667 millones de pesos, equivalentes al 75% de los excedentes financieros de las vigencias 2012 y 2013.

a. Excedentes del Ejercicio Comparativo 2013-2014 (cifras en millones de pesos)



FUENTE: Subgerencia Financiera – Oficina de Contabilidad – Cifras en millones de \$

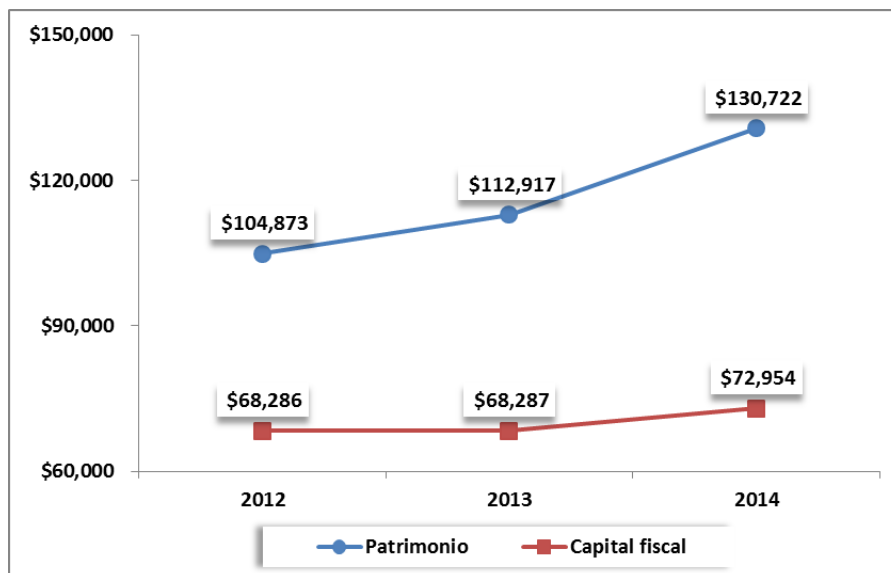
Al cierre de la vigencia 2014, las utilidades o excedentes del ejercicio, crecieron en un 75% con respecto al período fiscal 2013; lo cual es producto de la propia gestión operacional, de ingresos obtenidos por dividendos en acciones y de la gestión de cartera a través de la cual se posibilitó una recuperación neta de provisiones por 2.591 millones de pesos.

b. Comportamiento del Patrimonio y Capital Fiscal (cifras en millones de pesos):



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA GOBERNACIÓN

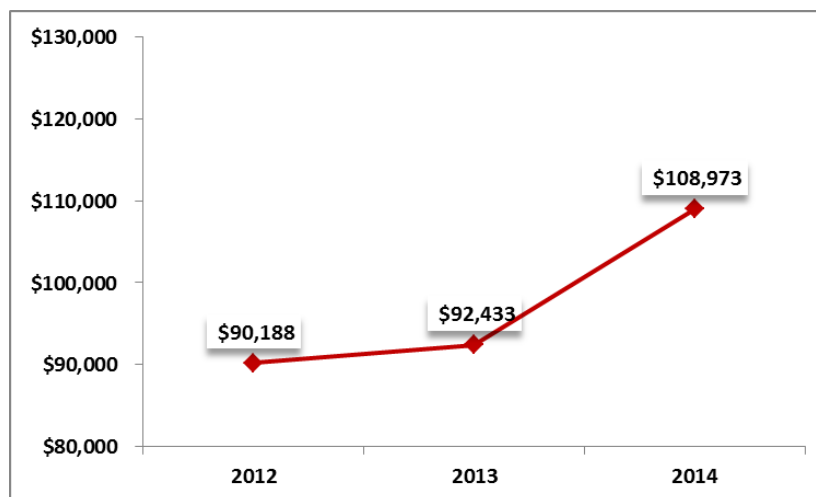
Como se aprecia en la gráfica en el período 2012 – 2014 el patrimonio registró un crecimiento del 24.6% y el capital fiscal del 6.8%.



FUENTE: Subgerencia Financiera – Oficina de Contabilidad - Cifras en millones de \$

c. Crecimiento del Patrimonio Técnico (cifras en millones de pesos)

Durante el período 2012-2014 el patrimonio técnico también presenta un incremento positivo del 20.7%



FUENTE: Subgerencia Financiera – Oficina de Contabilidad – cifras en millones de \$.

d. Indicador de Rentabilidad



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA GOBERNACIÓN

Departamento Administrativo de Planeación

Periodo	ROA	ROE
Dic. 2012	0.12%	0.29%
Dic. 2013	2.41%	5.24%
Dic. 2014	3.92%	7.91%

FUENTE: Subgerencia Financiera – Of. de Contabilidad.

- Calificación de Riesgo

Toda vez que mejorar la calificación de riesgo es una prioridad institucional, es muy significativo el avance que se logre en este cometido. Durante el 2014 INFIVALLE logró que su calificación de riesgo en la modalidad de largo plazo pasara de “A-” a la calificación **“A” con perspectiva positiva** otorgada por la calificadoradora de riesgos VALUE AND RISK RATING S.A.

La calificación A (A Sencilla) para el largo plazo, indica la existencia de una capacidad buena de pago de interés y capital. Es decir, los factores de protección y liquidez del Instituto para con terceros son buenos pero menores con respecto a entidades con mejor categoría de calificación.

En opinión de la Calificadora, INFIVALLE obtiene una mejora en su calificación debido a que cuenta con una estructura financiera, operativa y de liquidez que le permite afrontar situaciones como un probable desmonte de sus fuentes de fondeo, cubriendo sus exigibilidades en un 89.94%. De igual manera, su evolución de la cartera es positiva y los indicadores de calidad y cubrimiento han mejorado, lo que mitiga el impacto que podría generar el no pago de los créditos más grandes. Otros aspectos que destacan son: los resultados financieros e indicadores de rentabilidad, la evolución del pasivo y la liquidez, la capacidad patrimonial, la gestión de riesgos.

De otro lado, se conservó la calificación “VrR 2” de corto plazo, la cual es la segunda categoría de los grados de inversión e indica una buena y suficiente probabilidad de pago de las obligaciones de INFIVALLE.

RETOS 2015

Para el 2015 INFIVALLE tiene como retos prioritarios la consecución de la vigilancia especial por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia y escalar la calificación de riesgo para su deuda de largo plazo a “AA+”, toda vez que son necesarios y obligatorios para continuar captando los excedentes de liquidez de los entes territoriales.

Conforme al plan de acción proyectado para la anualidad, se espera que dichos retos se tengan cumplidos al cierre del primer semestre de 2015.

En lo concerniente a la Calificadora de Riesgos, en el mes de marzo se recibe la visita técnica por parte del ente certificador y se debe efectuar la sustentación de los avances

NIT: 890399029-5
Palacio de San Francisco – Carrera 6 Calle 9 y 10 · Piso: ____ · Teléfono: 6200000
Correo: _____@valledelcauca.gov.co · www.valledelcauca.gov.co
Santiago de Cali, Valle del Cauca, Colombia





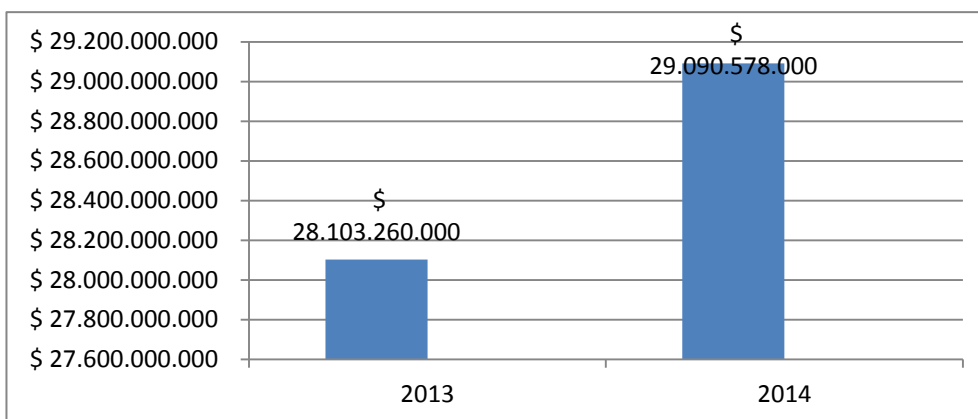
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA GOBERNACIÓN

en materia de prevención de riesgos y de los resultados financieros con corte al 31 de diciembre de 2014. Producto de dicha visita, la Calificadora debe emitir su informe sobre la calificación de riesgo para el Instituto, en el transcurso de dicho mes.

Con respecto a la Vigilancia de la Superfinanciera, en el mes de febrero se radicará el último requerimiento solicitado por dicho organismo, relacionado con las políticas institucionales para la prevención de riesgos de lavado de activos y financiación del terrorismo, al igual que las más recientes modificaciones solicitadas para los manuales de servicios financieros y administración de riesgos de crédito y el manual de inversiones. Cumplido este trámite se espera la sustentación de lo relacionado con los riesgos de crédito, mercado y liquidez para finiquitar el proceso y obtener la vigilancia, dentro del término establecido.

BENEFICENCIA DEL VALLE

Aumento de Ingreso por Venta de Lotería



El comportamiento del ingreso por concepto de Ventas por la explotación del Monopolio Rentístico de Juegos de Suerte y Azar presentó un crecimiento del 3,4% Vs el periodo inmediato, con un Recaudo Efectivo de \$29.090.578.00 equivalentes a 11.637031 fracciones de lotería, generando transferencias al Fondo Seccional de Salud Departamental del Valle del Cauca por valor de \$3.490.869.560 y foráneas \$836.390.563, para un valor total de Transferencias a la Salud de \$4.354.260.123.

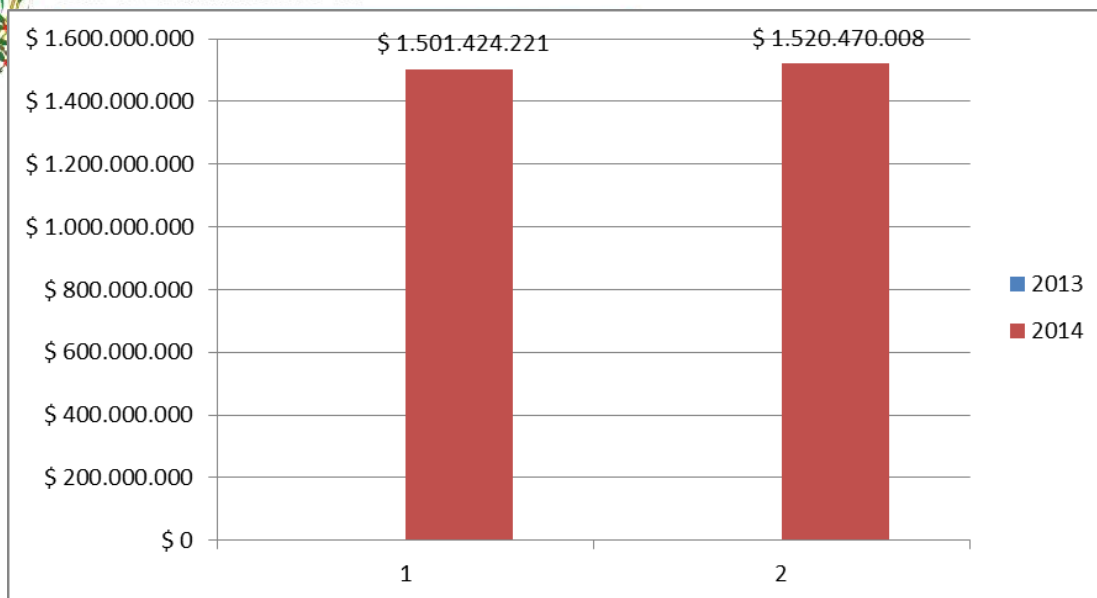
Aumento de Ingreso por concepto de Arrendamientos

NIT: 890399029-5
Palacio de San Francisco – Carrera 6 Calle 9 y 10 · Piso: ____ · Teléfono: 6200000
Correo: _____@valledelcauca.gov.co · www.valledelcauca.gov.co
Santiago de Cali, Valle del Cauca, Colombia





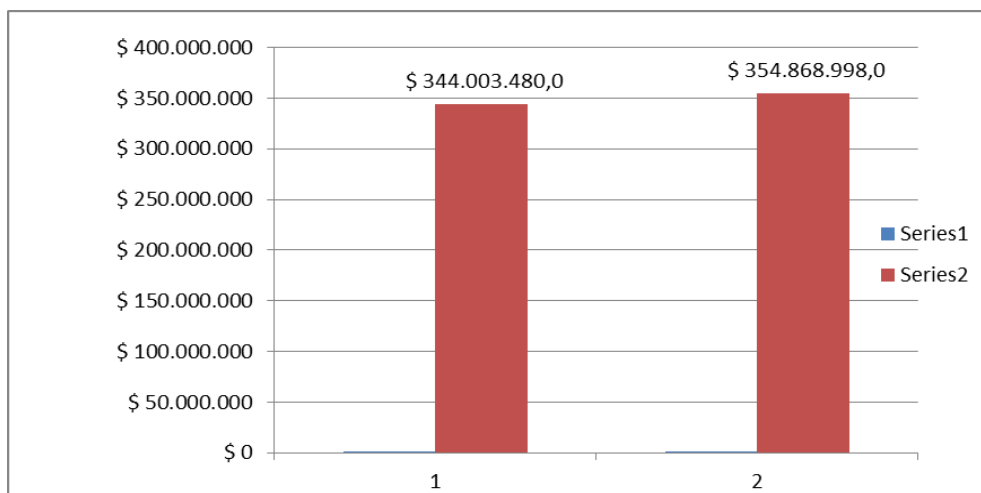
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA GOBERNACIÓN



El recaudo por concepto de Arrendamiento de bienes inmuebles fue de \$1.520470.008 equivalente a un crecimiento del 1,3% con respecto al 2013.

Aumento de Ingreso Apuestas Permanentes

El Recaudo por este concepto crece de acuerdo al comportamiento del IPC de 3,06% generando recursos por valor de \$ 354.868.998



Se continuó el trabajo de mejora de percepción acerca de la Lotería Electrónica generando un crecimiento del 15 % con relación al mismo periodo del 2013. Se optimizo



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA GOBERNACIÓN

las redes sociales como canal de comunicación a fin de que esta herramienta sea más dinámica la interacción entre la lotería y el aportador Colocando el sorteo en vivo.

Se pagó el 100% de premios a los ganadores que efectivamente hicieron la reclamación de su premio. Se socializó la estrategia de +RSE (Más Responsabilidad Social Empresarial) y se hizo el lanzamiento de la Primera EPS en Colombia, exclusiva para los Loteros de Cali. Para lo cual se efectuaron tres brigadas en las ciudades de Buenaventura, Tuluá y Cali, donde se aprovechó para realizar actividades lúdicas, de salud y para la divulgación de las estrategias de control al juego ilegal

Se fortaleció el acuerdo con Rentas Departamentales para el combate al juego ilegal, con resultados positivos en materia de pedagogía. Se generó confianza en el apostador porque los premios y las promociones quedaron en poder del público, lo cual se logró evidenciar a través de las entregas por el Gobernador del Departamento del Valle y la Gerente de la Beneficencia y se dio amplia difusión por todos los medios de comunicación y redes sociales.

RETO PARA EL 2015

Lograr un crecimiento real en las ventas de lotería de un 7% que equivale a un ingreso de \$31.785.510.089, lo que generará aumento en las transferencias a la salud

GESTION PARA CUMPLIR EL RETO

- Modificación y mejoramiento del plan de premios actual
- Trabajo mancomunado con los distribuidores de lotería para que sean nuestros aliados estratégicos en el crecimiento de los ingresos
- Fortalecimiento del proyecto RSE Responsabilidad Social Empresarial, para generar sentido de pertenencia con los loteros y retribuir su esfuerzo
- Sostenimiento de las certificaciones de calidad ISO 9001 y NTCGP1000
- Modernización tecnológica



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA GOBERNACIÓN

Departamento **DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO JURIDICO**
Administrativo de Planeación

1. IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE INFORMACION DE PROCESOS JUDICIALES SIPROJWEB

- Se instaló el aplicativo en el servidor.
- Se parametrizaron los diferentes elementos que componen el sistema para adaptarlos a la Gobernación del Valle del Cauca.
- A diciembre de 2014 contamos con más de 3.275 procesos judiciales digitados en el sistema, las carpetas de los procesos digitados se han foliado y se les ha asignado el correspondiente identificador del sistema (ID Siprojweb)

Defensa judicial por zonas

Se contrataron abogados en Buga, Roldanillo y Cartago lo cual garantiza una mejor defensa judicial por cuanto se logra la atención oportuna y permanente de los procesos obrantes en despachos judiciales distantes de Cali y se asegura el cumplimiento de las etapas procesales garantizando la mejor defensa judicial para el Departamento.

2. RECUPERACION DE REMANENTES (LEY 550)

- A junio de 2014 se recuperó la suma de SEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES DIECISEIS MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO CON DIECINUEVE CENTAVOS MCTE. (\$ 6.556.016.625,19)
- El valor de títulos recaudos a favor del Departamento desde 9 de septiembre de 2014 a 19 de diciembre de 2014, reportados a tesorería: SEIS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO CON CINCUENTA Y TRES CENTAVOS M/CTE. (\$6.433.340.788,53) para un total de 24 títulos.
- Títulos solicitados a juzgados próximos a ser entregados: DOS MIL CINCUENTA Y DOS MILLONES CIENTO UN MIL QUINIENTOS CON DIECISEIS CENTAVOS MCTE (\$ 2.052.101.500,16) para un total de 36 títulos.



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA GOBERNACIÓN

Departamento Administrativo de Planeación

8. TRIBUNALES DE ARBITRAMENTO SOBRE CONCESIONES CON VIGENCIAS FUTURAS EXCEPCIONALES

- Tribunal de Arbitramento convocado por el CONSORCIO MI VALLE (CONCESION 003) Pretensiones: \$ 9.000.000.000; en abril de 2014 el Tribunal de Arbitramento declaró no procedentes las pretensiones de la demanda y absolvió al Departamento del Valle del Cauca.
- Tribunal de Arbitramento convocado por VIAS DEL VALLE S.A.S. (CONCESION 001) Pretensiones: \$13.656.427.165; en junio de 2014 el demandante desistió de continuar de la demanda.

RETO PARA EL 2015

Lograr el nombramiento por lo menos de cuatro (4) Abogados para fortalecer la defensa judicial idónea y oportuna del Departamento.

Dar continuidad a los Abogados que se han venido desempeñando como contratistas y que son los responsables de la representación judicial y prejudicial del Departamento.

Formular y ejecutar políticas de prevención del daño antijurídico, implementando políticas generales que orienten la defensa de los intereses del Departamento.

Realizar Comités Técnicos para afianzar el concurso de las diferentes Secretarías que en forma transversal están llamadas a contribuir en la materialización del fortalecimiento en la prevención del daño antijurídico, garantizando una reacción Inmediata, previniendo el inicio de procesos y de fallo adversos a los intereses del Departamento.

OFICINA DE CONTROL INTERNO

1. Realización del Programa Anual de Auditorías, se dio cumplimiento al Programa Anual de Auditorías de la vigencia 2014, se ejecutaron 6 auditorías de Gestión y 1 al Sistema Integrado de Gestión por parte de la Oficina de Control interno a los 39 procesos de la Cadena de Valor de la Gobernación del Valle del Cauca.

2. Cumplimiento del proyecto Fomento de la Cultura del Control Interno, a través de socialización de las normas vigentes sobre Control Interno, con la participación de Jefes de Control Interno de las diferentes Instituciones del Valle del Cauca, se realizaron jornadas los días 14-21-28 de Mayo, 17 y 25 de Junio en el salón de Juntas de la Oficina

NIT: 890399029-5

Palacio de San Francisco – Carrera 6 Calle 9 y 10 · Piso: ____ · Teléfono: 6200000

Correo: _____@valledelcauca.gov.co · www.valledelcauca.gov.co

Santiago de Cali, Valle del Cauca, Colombia





DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA GOBERNACIÓN

de Control Interno de la Gobernación del Valle del Cauca y el día 18 de Julio de 2014 en el Municipio de Yumbo la primera cumbre de Jefes de Control Interno, se brindó apoyo a los funcionarios de la Imprenta Departamental y a la Beneficencia del Valle, como también a la Secretaria de Gestión Humana y Desarrollo Institucional en los temas del Modelo Estándar de Control Interno (MECI)

3. Acompañamiento y a poyo a las dependencias de la Gobernación del Valle, se realizaron seguimientos permanentes a las 21 Secretarías y brindo apoyo a las funciones establecidas para el cumplimiento de los objetivos, realizando en promedio un total de 420 en la vigencia 2014.

Reto para el 2015.

Realizar seguimiento y acompañamiento para la formulación a los planes de mejoramiento establecidos a cada una de las secretarías de la Gobernación del Valle del Cauca, con el objetivo subsanar los 258 no conformidades producto del programa anual de auditorías de la Oficina de Control Interno vigencia 2014, buscando cumplir con el 100% de la Calificación en la implementación del Modelo Estándar de Control Interno (MECI) establecido por todas las secretarías de la Gobernación del Valle del Cauca en la Vigencia 2015.

Gestión Proyectada

La Oficina de Control Interno en cumplimiento de su rol de asesoramiento y acompañamiento realizara una serie de socializaciones de los temas relacionados con el Control Interno, (MECI) y brindara el apoyo a cada uno de los procesos en pro de mejorar el cumplimiento y ejecución de los mismos, al igual el de realizar el programa Anual de Auditorías para la Vigencia 2015.



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA GOBERNACIÓN

Departamento Administrativo de Planeación

SECRETARÍA DE GESTIÓN HUMANA Y ORGANIZACIONAL

1. Realizar el Cálculo Actuarial de Personas Activas, Desvinculadas y Pensionadas del Departamento durante el Cuatrienio.

Al 30 de Diciembre de 2014 se llevó a cabo la actualización y/o registro de personas activas, pensionadas, beneficiarias de pensión y retirados e historias laborales de 46.227 Registros.

A continuación se presenta un cuadro de avance de la información de los formularios de funcionarios Activos, Pensionados por Vejez y/o Invalidez, Beneficiarios de Pensionados fallecidos y retirados con fecha de corte 2013.

RESUMEN DE AUDITORIA PASIVOCOL 4.0 31/12/2014	
NOMBRE FORMULARIO	Total Registros
Formulario 3 Empleados Activos	876
Formulario 4 Historia Laboral Empleados Activos	2.088
Formulario 5 Pensionados por Jubilación o Invalidez	4.569
Formulario 5-A Historia Laboral Pensionados	9.149
Formulario 6 Beneficiarios de Pensión	2.314
Formulario 6-A Historia Laboral Pensionados Fallecidos	5.074
Formulario 9 Retirados SIN Requisitos cumplidos	15.962
Formulario 9-A Historia Laboral Retirados	6.195
TOTAL	46.227

Igualmente se ha venido cumpliendo con el requisito de entregar dentro de los términos de Ley la Información al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, quedando pendiente de validar la información de pensionados y beneficiarios de pensión, para así determinar el cálculo actuarial por parte del Ministerio, y acceder a los recursos que se han aportado al FONPET, los cuales suman un valor aproximado a 125.000 millones de pesos y para pagar cuotas partes y bonos pensionales.

Se viene realizado acompañamiento e inducción de la herramienta PASIVOCOL a las entidades descentralizadas.



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA GOBERNACIÓN

Compartibilidad Pensional

Departamento Administrativo de Planeación

Se vienen realizando las gestiones correspondientes ante Colpensiones, para el traslado en compartibilidad pensional de los jubilados pagados con recursos propios. A la fecha se han trasladado 61 jubilados, lo que ha representado al Departamento ingresos por 3.589 Millones de pesos por concepto de retro patronos, procedimiento que contribuye al fortalecimiento de las finanzas publicas del Depto. del Valle del Cauca.

Fuente: Maria Doris Martínez

Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP)

Herramienta tecnológica que sirve de apoyo a las Entidades en los proceso de planificación, desarrollo y la gestión del talento humano al servicio del Estado. Adicionalmente, el SIGEP suministra la información necesaria para la formulación de políticas de desarrollo organizacional y empleo público.

Objetivos

- Registrar la información en temas de gestión administrativa y empleo público.
- Almacenar información relacionada con el personal al servicio del Estado.
- Consolidar la información que sirva de soporte para la formulación de políticas y toma de decisiones.
- Facilitar a las Entidades los procesos de gestión institucional y empleo público.
- Facilitar el seguimiento y evaluación de la gestión pública y
- Garantizar el control social y proporcionar a los ciudadanos información sobre la Administración Publica

a. Modulo de Alta

A la Fecha y teniendo en cuenta el mantenimiento del alta al 30 de septiembre de 2014 existen 996 registros de Servidores públicos, de los cuales 706 se encuentran aprobados quedando 290 servidores públicos sin validar su hoja de vida; los servidores públicos que aún no tienen aprobada su hoja de vida, fueron reportados a la Oficina de Control Interno como cumplimiento del seguimiento realizado.

INFORMACION FUNCIONARIOS PUBLICOS

NIT: 890399029-5

Palacio de San Francisco – Carrera 6 Calle 9 y 10 · Piso: ____ · Teléfono: 6200000

Correo: _____@valledelcauca.gov.co · www.valledelcauca.gov.co

Santiago de Cali, Valle del Cauca, Colombia





DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA GOBERNACIÓN

Departamento Administrativo de Planeación

DETALLE	ENERO	MAYO	SEPTIEMBRE	DICIEMBRE	AVANCE%
Nº Total de Servidores Públicos	997	1006	996	1009	
Aprobados	144	477	706	812	80
Sin Contraseña	181	63	0	0	100
Con Contraseña y Pendiente de Diligenciar	672	466	209	197	20

En el tema de contratistas, a la fecha se encuentran registrados 702, de los cuales 478 se encuentran aprobados quedando 224 Contratistas sin validar su hoja de vida. Para lograr la meta, se solicitó a las dependencias con contratistas a cargo que deleguen un funcionario para que asuma este Roll y poder cumplir con los términos establecidos por el DAFP.

b. En el Módulo Subsistema de Organización Institucional

Se ha realizado un avance notable de los diferentes módulos, se ha ingresado una parte gracias al apoyo, colaboración y prontitud de la información de la Subsecretaría de Recursos Humanos pues este Subsistema depende directamente de ellos que son los que cuentan con la información que se debe rendir en el sistema. Al momento se han diligenciado los siguientes:

- Creación de normas
 - Estructura Organizacional
 - Planta de Persona
 - Escala Salarial
1. Actualmente se está trabajando con manual de funciones y distribución de planta de personal para luego culminar la primera parte de este proceso con la vinculación de personal.



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA GOBERNACIÓN

En noviembre 7 de 2013 se firmó el Acuerdo de colaboración para el desarrollo de actividades en el marco de la implementación del protocolo de Montreal en Colombia con el Ministerio de Medio Ambiente Desarrollo Sostenible y la Unidad Técnica Ozono por valor de US\$ 20.000 dólares, ante la necesidad de adecuar el Edificio de la Gobernación del Valle del Cauca en lo relacionado con el sistema de aire acondicionado para demostrar ahorros energéticos y de costos mediante la adopción y aplicación de tecnologías apropiadas que permitan mitigar los impactos al medio ambiente por gases de efecto invernadero y para beneficio de los funcionarios que laboran en el edificio de la Gobernación del valle y el entorno urbano realizándose en coordinación con la Unidad Técnica de Ozono del Ministerio de Medio Ambiente Desarrollo Sostenible y el Coordinador del Área de Mantenimiento de la Gobernación del valle del Cauca.

- En desarrollo de la MR13107 Recuperar, mantener y conservar el patrimonio público; se logro llevar a cabo con la Universidad del Valle el proyecto de pre inversión del Edificio Gobernación del Valle y Asamblea Departamental, el cual incluye el diseño arquitectónico, diseño eléctrico, diseño de aire acondicionado central, subestación de energía, automatización, comunicaciones y seguridad, revisión vulnerabilidad sísmica, revisión del diseño hidráulico y sanitario.

Se continuará con las actualizaciones del Pasivo Pensional, la Compartibilidad Pensional y la adopción del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público en un 100%.



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA GOBERNACIÓN

Departamento Administrativo de Planeación

DEPARTAMENTO TICS

1. VALLE DEL CAUCA VIVE DIGITAL

La Gobernación del Valle del Cauca - Departamento Administrativo de TIC, viene acompañado al Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en la realización del Plan Vive Digital a través de la ejecución de proyectos que buscan mejorar el desarrollo del ecosistema digital en el Departamento del Valle del Cauca, para dar un salto tecnológico mediante la masificación del uso Internet, reduciendo la pobreza y generando empleo en la región. Entre los principales logros obtenidos hasta el 30 de junio de 2014, con el desarrollo de estos proyectos están los siguientes:

- Interconexión con fibra óptica del 100% de los municipios del Valle del Cauca
- Están abiertos al público 7 Puntos Vive Digital ubicados en: Buenaventura, Buga, Cali, Palmira, Tuluá y Yumbo, en lo que resta del año 2014, se abrirán 35 nuevos Puntos Vive Digital.
- Se están instalando Puntos Vive Digital Plus en instituciones educativas para ofrecer capacitaciones para la producción y uso de contenidos digitales, aplicaciones y desarrollo de software.
- Se está llevando Internet a los campesinos, a través de centros de capacitación y acceso comunitario, llamados Kioscos Vive Digital. Actualmente, están abiertos al público en el Departamento del Valle del Cauca 133 Kioscos Vive Digital.
- 23.400 hogares de estratos uno y dos hoy disfrutan del servicio de Internet en sus casas con tarifas sociales
- A través del programa Computadores para Educar, se han entregado computadores y tabletas a las instituciones educativas públicas del Departamento (38.282 computadores y 5.398 tabletas).
- Se instalaron zonas WI-FI y cámaras IP en 30 sitios turísticos del Departamento del Valle del Cauca.
- Se está implementado una plataforma tecnológica para conformar un clúster digital para las mipymes del sector agrícola del Departamento.

2. SOLUCIONES TIC PARA LA GESTIÓN PÚBLICA

Con el propósito de mejorar la gestión pública de la Gobernación del Valle del Cauca, El Departamento Administrativo de TIC ha entregado a las Dependencias de la Administración Departamental, soluciones TIC de Software, Hardware, Redes y Comunicaciones, las cuales han permitido de una manera eficiente procesar, almacenar y utilizar la información de los diferentes procesos administrativos y financieros de la entidad.

Entre las principales soluciones se encuentran:

- Sistema de Gestión Financiera SAP
- Sistema de Administración de Recaudos - SAR

NIT: 890399029-5

Palacio de San Francisco - Carrera 6 Calle 9 y 10 · Piso: ____ · Teléfono: 6200000

Correo: _____@valledelcauca.gov.co · www.valledelcauca.gov.co

Santiago de Cali, Valle del Cauca, Colombia





DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA GOBERNACIÓN

Sistema de Gestión del Impuesto sobre Vehículos Automotores – AIRE PLUS
Departamento Administrativo de Planeación
Sistema Financiero y Administrativo para entidades descentralizadas - SIAF-XXI

- Correo electrónico
- Acceso a internet
- Publicación de página WEB
- Servicio telefónico
- Servicio de soporte técnico
- Alistamiento y asignación de Computadores e Impresoras
- Seguridad Informática
- Servicios informáticos para la expedición de Pasaportes
- Capacitación a usuarios de las soluciones TIC

3. RETOS PARA EL 2015

- Seguir apoyando el desarrollo del ecosistema digital en el Departamento del Valle del Cauca para obtener mayores niveles de masificación del uso de Internet y de apropiación de las TIC.
- Seguir mejorando la capacidad tecnológica de la Gobernación del Valle del Cauca para ofrecer mejores servicios y soluciones TIC.

4. GESTION PARA EL 2015

Para lograr los retos planteados el Departamento Administrativo de TIC, seguirá participando activamente en los proyectos que en desarrollo del Plan Vive Digital, el Ministerio de las TIC, lleve a cabo en nuestra región. Llevaremos iniciativas de proyectos que busquen mejorar los índices de apropiación y uso de las TIC como medio para alcanzar mayores competencias en la población vallecaucana y de esta forma contribuir a mejorar las condiciones socio económicas del departamento.

Para el mejoramiento de la capacidad tecnológica de la Gobernación del Valle del Cauca, el Departamento Administrativo de TIC desarrollará el proyecto “FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL Y TECNOLOGICA DE LA GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA”, financiado con recursos del Sistema General de Regalías. Dicho proyecto contempla entre otros los siguientes componentes:

- Renovación de computadores e impresoras de escritorio de todas las dependencias de la Administración central
- Implementación de un del sistema de seguridad electrónica
- Fortalecimiento del Data Center de la Gobernación del Valle del Cauca
- Modernización de la infraestructura de conectividad
- Modernización del sistema de cableado estructurado, eléctrico regulado y eléctrico no regulado.



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA GOBERNACIÓN

Secretaría General
Departamento Administrativo de Planeación

Cumplimiento en la coordinación de la Rendición de Cuentas del señor Gobernador, en virtud del mandato legal de las leyes 489 de 1998 y 1474 de 2011, con el propósito de promover la participación ciudadana en el Departamento.

Se mejoró la percepción que tienen los ciudadanos en cuanto a la prestación oportuna de servicios y respuesta a través del sistema QAP peticiones, quejas y reclamos pertenecientes al proceso M4-P1 Asistir al Ciudadano al obtener un promedio del 81% en las respuestas dadas a los requerimientos durante el 2014

Con el propósito de fortalecer la gestión departamental y la imagen institucional, se logró por gestión a través del proyecto Sistema de Comunicación Social de la Gestión Gubernamental, emitir 728 programas “Bien Hecho”, publicar 1459 noticias, sacar 51 periódicos virtuales internos. En cuanto al uso de redes sociales se cuenta con 7.912 seguidores en **Facebook**, 17.088 seguidores en **Twitter**, y 49.181 reproducciones en **Youtube**.

La Gobernación del Valle del Cauca se encuentra como la segunda Fan Page con más interacción a nivel nacional.

La Oficina de Comunicaciones emite un boletín diariamente con 4 noticias como mínimo dependiendo de la información que generen el Señor Gobernador y las dependencias del gobierno departamental, estas noticias son publicadas a través de la página de la Gobernación del Valle del Cauca www.valledelcauca.gov.co, la medición de lectura de la información se hace a través del número de visitas a la página web, asimismo en las redes sociales, además del envío de los boletines de prensa con los respectivos audios vía email a 1.400 correos electrónicos de medios de comunicación de todo el departamento y medios nacionales.

RETO PARA EL 2015

Cumplir con la Meta propuesta en el indicador del proceso a Diciembre 30 de 2015 del 95% de respuestas a las solicitudes consideradas Derechos de Petición que ingresan por el aplicativo QAP, para que se garantice el derecho fundamental de los ciudadanos a recibir respuesta de sus requerimientos por parte de sus gobernantes, haciendo seguimiento tanto a los derechos de petición que llegan a cada Secretaría, como al cumplimiento de los términos de respuesta a las solicitudes de la comunidad.

GESTION PARA CUMPLIR EL RETO

Organizar un plan de acción que haga énfasis en la obligatoriedad del cumplimiento de las normas de Atención al Ciudadano, el Estatuto Anticorrupción, el Derecho de Petición, el Dec. 0322 sobre el trámite a la Peticiones, la Ley de Transparencia y la socialización de los resultados de la Encuesta de satisfacción del cliente.



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA GOBERNACIÓN

GERENCIA CASA DEL VALLE EN BOGOTÁ

Departamento Administrativo de Planeación

1. Apoyo Institucional para la promoción, divulgación y posicionamiento de los grandes eventos culturales, gubernamentales, sociales, económicos y deportivos de talla nacional e internacional que se llevaron a cabo en el Valle del Cauca en la vigencia 2014. Con el fin de lograr la promoción y divulgación de los eventos feriales, justa deportivos y actividades gubernamentales tanto del departamento del Valle como sus municipios, se llevaron a cabo actividades como Lanzamientos, exposiciones, ruedas de prensa, exhibiciones entre otras en las instalaciones de la Casa del Valle. IX Feria de la Niñez (Palmira), 8ª versión del festival internacional de ballet (Incolballet), IX versión mundial de salsa (Cali), Formación del voluntariado mundial de ciclismo, Rueda de negocios Proexport (ILValle), Feria de industrias culturales y creativas (FEELEXPO), Reseña histórica de Yumbo a través de la fotografía, Primer salón de arte Ambiental CAR, Primera Rueda de Negocios AgroIndustrial Productos Vallecaucanos, Tejiendo Esperanzas población Afro, Festival MUNDIAL ARTE AL PISO, Lanzamiento del Libro Mi vida un Libro abierto, Exposición de arte José Luis Sánchez (Cartago), XIV Festival Internacional de Cuentos. Exhibición internacional del cuero e insumos (empresarios Vallecaucanos).
2. Rescate e identidad de valores culturales y gastronómicos del Valle del Cauca. Este logro se obtuvo a través de Encuentro culturales, deportiva y gastronómica de Colonias, Rueda de negocios y peñas culturales.
3. Apoyo a los diferentes proyectos de impacto para la región, gestionados por el departamento del Valle. para lograr este objetivo se le brindó acompañamiento a las diferentes dependencias que solicitaron entre ellas Secretaria de Gobierno, Departamento Administrativo de planeación, Reuniones OCAD, Bloque Parlamentario.
4. Articulación a través de las oficinas de Comunicaciones de la Gobernación y los municipios con el fin de apoyar la divulgación de los eventos, noticias y el que hacer de la Vallecaucanidad. Este logro se evidencia por el número de visitas a nuestras redes sociales y la satisfacción de nuestros clientes por mantenerse integrados y enterados.

RETO PARA EL 2015

Lograr que la Casa del Valle sea un agente articulador del sector público territorial, empresarios, gremios y comunidad a través de la promoción y difusión de sus actividades culturales, deportivas, sociales y económicas para posicionar al valle en Bogotá.



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA GOBERNACIÓN

Gestiones:

Departamento Administrativo de Planeación

- Fortalecer las relaciones con el Bloque Parlamentario
- Promocionar la gastronomía Vallecaucana
- Realizar Peñas culturales
- Apoyo de eventos de los municipios
- Lanzamientos de eventos culturales
- Fortalecimiento de las redes sociales a través de informaciones que provengan de las Alcaldías Municipales del Valle del Cauca y la Gobernación.

SECRETARIA DE GOBIERNO

1. Se logró la reducción en un 22% la tasa de homicidios en el área Metropolitana y Departamental del Valle del Cauca en comparación con el año inmediatamente anterior, el Departamento contribuyó mediante la destinación de \$1.150 millones de pesos del fondo de seguridad territorial para fortalecer la seguridad y convivencia ciudadana a través de los Organismos de Seguridad.
2. Se logro la aprobación de \$2.169.300.000 para beneficiar a 427 familias víctimas del conflicto armado a través del proyecto *“Fortalecimiento a iniciativas de seguridad alimentaria y de sostenibilidad para victimas del desplazamiento forzado y de otros hechos victimizantes en los Municipios del Departamento del Valle del Cauca”*, presentado por el Departamento del Valle del Cauca y los Municipios de Tuluá, Buenaventura, Candelaria, Trujillo, Florida y El Dovio, en la convocatoria de gestión de proyectos realizada por la Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas.
3. Se gestionaron \$5.240.917.183 con la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres maquinaria amarilla: 10 volquetas, 4 vibrocompactadores, 4 retroexcavadores y 6 motoniveladoras para los Municipios de El Aguila, Ansermanuevo, El Cairo, Obando, Toro, La Union, Versalles, El Dovio, Roldanillo, Caicedonia, Sevilla, Andalucía, San Pedro, Trujillo, Calima, Guacari, Ginebra, Candelaria, Florida, La Cumbre, Dagua, Jamundi, la cual permitirá la atención de emergencias, puntos críticos, mantenimiento preventivo y adecuaciones hidráulicas de la red vial del Departamento.
4. Se generaron \$13.801.811.400 ingresos para la región por concepto del trámite de 109.278 pasaportes a los ciudadanos del Departamento y de otras regiones del País.

NIT: 890399029-5

Palacio de San Francisco – Carrera 6 Calle 9 y 10 · Piso: _____ · Teléfono: 6200000

Correo: _____@valledelcauca.gov.co · www.valledelcauca.gov.co

Santiago de Cali, Valle del Cauca, Colombia





DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA GOBERNACIÓN

RETOS PARA EL 2015

Departamento Administrativo de Planeación

1. Mejorar las condiciones de Seguridad y Convivencia Ciudadana en el Departamento del Valle del Cauca a través de la puesta en marcha de los proyectos: "IMPLEMENTACIÓN SISTEMA RED DE APOYO Y PLAN CANDADO ETAPA I VALLE DEL CAUCA" por valor de \$2.000.000.000 de recursos del Fondo Desarrollo Regional del Sistema General de Regalías, Proyecto "FORTALECIMIENTO DE LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD, JUSTICIA Y SECRETARIA DE GOBIERNO" con recursos del fondo de seguridad territorial y con la gestión de recursos para el proyecto "IMPLEMENTACIÓN SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA (CCTV) EN 15 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA" por valor de \$6.000.000.000 el cual será presentado ante el Fondo Nacional de Seguridad y el OCAD Región Pacífico, con el apoyo de la Policía Nacional y los Municipios Participantes.
2. Mejorar el servicio de trámite de pasaportes a través del fortalecimiento de las capacidades de respuesta de la Subsecretaria de Asuntos Delegados, que permita con eficiencia, eficacia y efectividad atender los requerimientos de la ciudadanía, para tal fin se ejecutaran \$540.000.000 en la optimización de la infraestructura tecnológica y de recurso humano.
3. Fortalecer los Organismos de Socorro a través de la puesta en marcha del proyecto FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN LA RESPUESTA PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS, INCENDIOS E INCIDENTES A LOS CUERPOS DE BOMBEROS DE 14 MUNICIPIOS, INCLUYENDO CRUZ ROJA, DEFENSA CIVIL VALLE por valor de \$4.756.500.000 de recursos del Fondo Desarrollo Regional del Sistema General de Regalías.

ALTA CONSEJERIA PARA LA PAZ

1.- Elaboración del Plan de Acción Integral contra Minas Antipersonal en todo el Departamento. Se unieron esfuerzos con Alcaldías, ONG's y entidades descentralizadas de los niveles Nacional y Departamental, para definir la oferta pública en materia de prevención y generación de un comportamiento seguro en territorios vulnerables por presencia de Minas Antipersonal y Municiones sin Explotar.

2.- Capacitación a 32 funcionarios públicos y líderes de las zonas urbana y rural en sensibilización de un comportamiento seguro en territorios donde hay MAP/MUSE y conceptos básicos de Educación en el Riesgo de Minas (ERM). La jornada de 8 horas se realizó en la Cámara de Comercio de Palmira. El apoyo local lo realizó la Secretaría de Gobierno. La actividad se realizó el 26 de agosto.

NIT: 890399029-5

Palacio de San Francisco – Carrera 6 Calle 9 y 10 · Piso: ____ · Teléfono: 6200000

Correo: _____@valledelcauca.gov.co · www.valledelcauca.gov.co

Santiago de Cali, Valle del Cauca, Colombia





DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA GOBERNACIÓN

3.- Con las acciones desarrolladas por la Alta Consejería paz la Paz y los DDHH a través del desarrollo de la presente iniciativa se pueden destacar los siguientes logros:

1. Elaboración del Borrador para el lanzamiento del Atlas del Valle
2. Brindas la Asistencia Técnica a los Comités de Justicia Transicional Departamentales
3. la Ejecución del Proyectos “Cartografía del post Conflicto en el Valle del Cauca” elaborado en convenio con la OIM.
4. Elaboración del seminario “Los Procesos de paz en Colombia desde las Regiones” el cual tuvo como Objetivo formar 25 promotores en el tema de paz. como resultado se obtuvo la presentación a los medios de comunicación de una propuesta de paz a nivel regional.
5. Aprobación en el ocad regional del proyecto “Implementación ley de Victimas, valle del cauca, occidente. Por valor de \$1.000.000.000
6. la ejecución del Proyecto “Modelo de paz para el post conflicto en el valle del cauca” el cual tiene como Objetivo, Formular un modelo de paz convivencia y desarrollo para el valle del cauca. Los municipios beneficiados son: Buga Tulúa, Bugalagrande Sevilla, Cali, Dagua Jamundi, yumbo, Candelaria, Florida, Pradera, Río Frío, San Pedro Cartago y Buenaventura.

RETO PARA EL 2015

El reto más importante en el 2015 es lograr la ejecución de los recursos del SGR y poder contribuir a la reparación de las víctimas y al fortalecimiento de los municipios priorizados por la dinámica del conflicto en el valle.

Gestiones proyectadas para el cumplimiento del reto planteado para 2015

Realizar con el personal de la dependencia todas las acciones necesarias para una ejecución efectiva de los recursos destinados por el SGR.

OFICINA ADMINISTRATIVA DEL CENTRO Y NORTE DEL VALLE

• PROYECTO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL.

La Oficina Administrativa para el Norte del Valle realizó un acompañamiento permanente de la Convocatoria No. 062 Programa de Vivienda de Interés Prioritario para Ahorradores, efectuada por el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio; asesoría de los paquetes técnicos, conformación de uniones temporales público-privadas; así como la participación



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA GOBERNACIÓN

en la consecución de la Licencia de Urbanismo y Construcción ante el Instituto Cartagüeno de Vivienda INCAVI. Como resultado del acompañamiento fue adjudicado el Proyecto de Vivienda a través de Findeter y Fidubogotá que dará solución de vivienda a 114 familias en la ciudad de Cartago de los estratos 1 y 2.

El proyecto se encuentra en etapa de adecuación de tierras y recolección de los requisitos habilitantes para las familias beneficiadas del proyecto que permitan el acceso al subsidio de vivienda que otorga el gobierno nacional.

Anexamos Actas Sorteo Proyectos e Informe de Requerimiento Mínimos Convocatoria 062

- **PROYECTO MUSICAL.**

En materia cultural se dio inicio a un proyecto liderado por esta dependencia para lo cual cuenta con un instructor dedicado a la enseñanza de instrumentos de viento, inicialmente se han contemplado los municipios de La Victoria y Alcalá como plan piloto.

Se realizó la gestión para la consecución y entrega de 40 flautas dulces al Hogar de Bienestar Familiar Fundación RISITAS del municipio de Alcalá y 80 flautas a dos grupos de niños y adolescentes conformados en el municipio de La Victoria, gracias al apoyo brindado por la Secretaría de Cultura del Departamento.

Esta iniciativa es una apuesta que conlleva un alto componente social y de impacto para la comunidad buscando alternativas para el buen uso del tiempo libre así como el desarrollo de competencias artísticas, crecimiento personal, espiritual e intelectual de niños, niñas jóvenes y adolescentes de los sectores más deprimidos de estas localidades.

Esperamos extender esta iniciativa para llegar a más municipios del norte del valle gracias al apoyo decidido del Señor Gobernador y la Secretaría de Cultura del Departamento.

- **GESTION FISCAL BIENES INMUEBLES NORTE DEL VALLE**

Por iniciativa de la Oficina Norte se presentó la propuesta ante la Secretaría de Desarrollo Organizacional a fin de que se pueda gestionar ante las Administraciones Municipales la solicitud de prescripción del impuesto predial que recae sobre los bienes inmuebles propiedad de la Gobernación, que cumplan los requisitos legales para acceder a dicha actuación.

De igual modo se planteó pertinentes a fin de solicitar la exención o exclusión del impuesto predial por parte de los Consejos Municipales de aquellos bienes inmuebles propiedad de la Gobernación que por su clasificación y destinación se puedan declarar como bienes de uso público.

Dicha iniciativa representaría un ahorro económico para el Departamento del Valle del Cauca cercano a los \$ 54.000 millones de pesos, en este sentido se efectuó un Comité Técnico conformado por la Secretaría de Desarrollo Organizacional, la Oficina Administrativa del Norte del Valle y la Alta Consejería para la Moralidad Administrativa, la Transparencia y la Lucha a fin de facultar al Jefe de la Oficina Norte la potestad para



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA GOBERNACIÓN

Iniciar dicho trámite sobre los bienes inmuebles que se ubican en la zona norte del Valle del Cauca.

• **DELEGACION AEROPUERTO SANTANA**

Se ha representado a la Gobernación de Valle en las diferentes convocatorias de Junta Directiva y Asambleas del Aeropuerto Internacional Santa Ana S.A., entre los principales temas que se destacaron por parte de esta oficina administrativa en representación del Señor Gobernador fue buscar una solución a la deuda del Aeropuerto por valor de deuda de \$ 1.050 millones de pesos representada así:

- ☐ Servicios Públicos: \$700.000.000
- ☐ Impuesto Predial: \$ 350.000.000

En este sentido se realizaron las siguientes sugerencias:

1. Iniciar por parte de la Administración de acuerdo con la normatividad vigente, un proceso de prescripción del valor de los servicios públicos cuya antigüedad sea mayor a cinco (5) meses, lo que significa un ahorro del 95% del valor que se debía pagar por este concepto.
2. En materia de impuesto predial, el Aeropuerto por tratarse de un bien de uso público, aplica la figura de exención tributaria, por lo cual se puede solicitar a la Secretaría de Hacienda la expedición de un paz y salvo por concepto del impuesto predial, presentando un alivio económico del 100% del valor que se debía cancelar.

Gracias a esta proposición que fue acogida por la junta directiva, se defienden los interés de la Gobernación del Valle del Cauca toda vez que el departamento como accionista del Aeropuerto posee el 11% del total de las acciones, siendo participe solidario de las obligaciones contraídas por el Aeropuerto.

RETOS 2015.

- Suscripción convenio de asociación entre la Cárcel Municipal EPMSC LAS MERCEDES de la ciudad de Cartago y la Gobernación, para ofrecer a los funcionarios de la cárcel capacitación en temas fiscales, presupuestales y de planeación que permitan conocer como acceder a los recursos de regalías y los presupuestos de los entes territoriales con el fin de financiar de inversión social que se requiere para población intramural cercana a las 900 personas que están reclusas e la cárcel municipal de Cartago.

Así mismo se pretende mediante la modalidad de Convenio de Asociación ejecutar un proyecto musical al interior de la cárcel con el apoyo de la Secretaría de Cultura del Departamento, y adelantar programa que permita ofrecer una propuesta pedagógica-terapéutica para el tratamiento de la farmacodependencia y sus problemáticas asociadas a la población reclusa en asocio con la Fundación Shaddai.



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA GOBERNACIÓN

Acompañamiento ejecución obras remodelación auditorio del C.A.D – Cartago y obras conexas.

- Con el objeto de promover la cultura de la legalidad y la política pública de lucha contra la corrupción del señor Gobernador, se realizaron las siguientes actividades:

- ☐ Revisión de los planes anticorrupción con sus cuatro componentes a algunos municipios del departamento.
- ☐ Promover la Rendición de Cuentas a la Ciudadanía con el fin de buscar la participación en la misma.

En cumplimiento de lo anterior se efectuaron visitas a los municipios de La Cumbre, Ulloa, El Cairo, El Águila, Sevilla, Buenaventura, Argelia, San Pedro, Toro y Pradera.

- Promover la Rendición periódica de Cuentas de las Dependencias del Departamento y Entidades Descentralizadas.

Dando cumplimiento a lo anterior y con el fin de hacer análisis del proceso de rendición de cuentas y explicar el mismo, se realizaron Mesas de Trabajo con Entidades Descentralizadas en los temas de:

- ☐ Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.
- ☐ Mapa de Riesgos
- ☐ Rendición Pública de Cuentas.
- ☐ Informe de las Oficinas de Control Interno

Institutos Descentralizados visitados: Acuavalle, Bellas Artes, Beneficencia del Valle, Biblioteca Departamental, ERT, Imprenta Departamental, Industria de Licores del Valle, Telepacífico, Infivalle, Unidad Ejecutora de Saneamiento (UES) y Recreavalle.



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA GOBERNACIÓN

Departamento Administrativo de Planeación

ALTA CONSEJERIA PARA LA MORALIDAD ADMINISTRATIVA, LA TRANSPARENCIA Y LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCION

- La Alta Consejería Para la Moralidad Administrativa, La Transparencia y la Lucha contra la Corrupción en cumplimiento de lo dispuesto en el Art 73 de la Ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción”, Artículo 9 Literal G de la Ley 1712 del 06 de Marzo de 2014 “Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública”, Artículo 7 del Decreto 2641 del 17 de Diciembre de 2012, Publica dentro del término legal el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2015, con sus cuatro componentes, el primero de ellos el Mapa de Riesgos de Corrupción y medidas concretas para mitigar esos Riesgos a los 39 procesos que hacen parte de la cadena de valor de la Gobernación del Valle del Cauca, el segundo componente Estrategias Antitrámites donde se hizo análisis de trámites que se han estandarizado o modificado, el tercer componente es Rendición de Cuentas en el cual se realizó un breve resumen de las audiencias de rendición de cuentas llevadas a cabo durante el periodo del Gobernador Ubeimar Delgado Blandón, el cuarto y último componente es Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano en el cual se han establecido varias medidas correctivas para el servicio al ciudadano.

El Plan Anticorrupción 2015, puede ser consultado en la página principal de la Gobernación del Valle del Cauca www.valledelcauca.gov.co y en la página de la Alta Consejería para la Moralidad Administrativa, la Transparencia y la Lucha contra la Corrupción www.valledelcauca.gov.co/zar/.

RETO PARA EL 2015

- Realizar siete auditorias sociales en las Empresas Servicio Público del Departamento, específicamente en Hospitales y Escuelas, para cumplir con la meta del Plan de Desarrollo 2012-2015.

Para lograr esta meta se plantean las siguientes medidas:

- Capacitar personal en Auditorias sociales con la Guía Práctica para la Auditoria Social como Herramienta Participativa para Fortalecer la Gobernabilidad Democrática, Transparencia y Rendición de Cuentas, que es tomada del Centro Regional de Panamá.
- Iniciar auditorias sociales en los Hospitales del Departamento.
- Iniciar auditorias sociales en los Escuelas del Departamento.



OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO

1. RESULTADOS O LOGROS OBTENIDOS EN LA OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO DURANTE LA VIGENCIA 2014.

- La Capacitación programada para 1500 servidores públicos durante la vigencia 2014 en aplicación de la Ley 734 de 2002 y Ley 1474 de 2011 como acción preventiva, arroja un resultado para toda la Vigencia de 2014 un avance del 100.27% correspondiente a 3309 funcionarios capacitados sobre una base de 3.300. Los servidores públicos capacitados pertenecen a todas la Secretarías del Nivel Central; Directivos Docentes, Docentes y Personal Administrativo del Municipio de Yumbo. Este resultado muestra que esta Meta se cumplió y fue superada.
- En cuanto a la Meta del Plan de Desarrollo consiste en evacuar al menos el 60% de las Investigaciones Disciplinarias para el periodo Constitucional 2012-2015, sobre la base del 45% acumulado para la vigencia de 2014, fue de un (54.20%), de un universo 1.607 expedientes del inventario total de Actuaciones Disciplinarias Vigentes a diciembre 31 de 2014.
- Para la Meta de Disminuir en un 40% las quejas por conductas disciplinarias durante el periodo Constitucional 2012-2015, sobre la base del 30% acumulado para la vigencia 2014 fue de un (28.33%), logrando un avance total del 94.10%.

2. RETOS PARA LA VIGENCIA 2015

Como retos principales de la oficina de Control Disciplinario Interno, para la Vigencia 2015, de conformidad con el Plan de Acción esta dependencia pretende:

- Continuar con el Plan Especial de Descongestión consistente en la reducción del inventario de Investigaciones vigencias 2010 y 2011.
- Para dar cumplimiento a las Metas del Plan de Desarrollo esta Dependencia corresponde dar aplicación al principio de la Oralidad en las actuaciones disciplinarias (Ley 734 de 2002 Artículo 12, Ley 1437 de 2011) y Código de Proceso General implementando la Sala de Audiencia.



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA GOBERNACIÓN

Implementación de la Secretaría Común con el propósito de la Transparencia, Moralidad Administrativa y ordenación de la Función Administrativa Artículo 3 Numeral 8 Ley 1437 de 2011.

- Compra de vehículo cuya actividad de apoyo corresponde en realizar práctica de pruebas por fuera de la sede administrativa, es decir fuera de la Ciudad de Cali.

3. GESTION PARA CUMPLIR LOS RETOS VIGENCIA 2015

Para dar cumplimiento a los retos anteriores, este despacho reiterará sobre la necesidad del Recurso Humano ante la Secretaría de Gestión Humana y Desarrollo Organizacional, con el fin de fortalecer el grupo de Abogados, de manera tal que se pueda sustanciar y llevar hasta su culminación las investigaciones que por competencia nos corresponde.

Igualmente este despacho seguirá insistiendo ante la Secretaría de Hacienda, con el fin que se asignen los recursos económicos necesarios que permitan la implementación y puesta en funcionamiento tanto de la Sala de Audiencias como la Secretaría Común, con el fin de dar una mayor agilidad a los procedimientos administrativos propios de esta clase de despachos.

TELEPACÍFICO

1. PARRILLA DE PROGRAMACIÓN

La Parrilla de Programación se ajustó por franjas respondiendo a grupos específicos de audiencia, según los horarios y en cumplimiento del Acuerdo 002 de junio de 2011, el Acuerdo 003 de 2011 y la Circular 002 de agosto de 2012, con los cuales “se reglamenta la radiodifusión de contenidos en el servicio público de televisión abierta”.

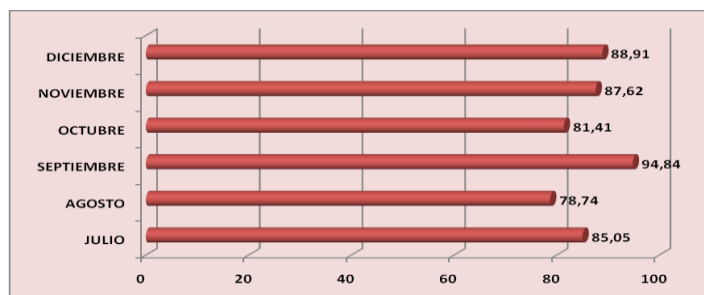
La **franja familiar** se fortaleció en cantidad de programas comprados, producidos por programadoras externas y los producidos por el canal. La compra de derechos de emisión, por ejemplo, tuvo en cuenta el que se adquirieran series con diversidad temática, donde cada una de ellas respondiera a los ideales necesarios de dar ejemplos de sana convivencia para los diferentes tipos de familia de la región Pacífica.

En el primer semestre se logró el 89.45% promedio de programación familiar en la parrilla de programación. En el segundo semestre se llegó al 86.09% promedio de programación familiar en la parrilla de programación.



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA GOBERNACIÓN

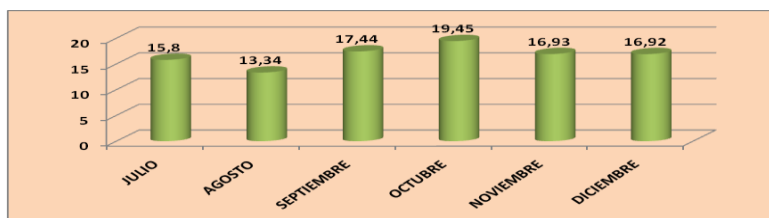
Franja familiar 2 semestre: 86.09% promedio de programación familiar en la Parrilla de Programación.



La **franja juvenil** se abordó desde el entretenimiento, lo pedagógico, cultural e incluso desde el emprendimiento, de acuerdo con esto brindamos contenidos atractivos y cumplimos con los diferentes fines y formas de abordar las necesidades de la teleaudiencia juvenil.

En el primer semestre se logró el 12.6% promedio de programación juvenil en la parrilla de programación. En el segundo semestre se llegó al 16.6% promedio de programación juvenil en la parrilla de programación.

Franja juvenil 2º semestre: 16.6% promedio de programación juvenil en la Parrilla de Programación.



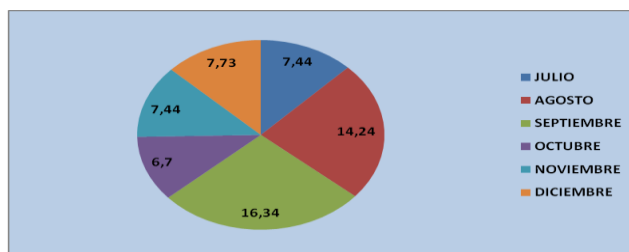
En cuanto a la franja infantil ésta se debe seguir consolidando no solo en la tv pública sino también en el resto de televisiones. Frente a ello Telepacífico ha cumplido su tarea y en algunos momentos ha sido el segundo canal en # de horas infantiles, después de Señal Colombia canal público nacional. Se logró un espacio para la audiencia infantil los fines de semana con programas para diferentes edades. Desde el 2013 se priorizó en la adquisición de contenidos para infantes de 0 a 3 años, ya que existía un vacío en esta edades. Para el 2014 se contó con programación infantil desde los más pequeños hasta los preadolescentes.

En el primer semestre se logró el 7.3% promedio de programación infantil en la parrilla de programación. En el segundo semestre se llegó al 9.9% promedio de programación infantil en la parrilla de programación.



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA GOBERNACIÓN

Franja infantil 2 semestre: 9.9% de la Parrilla de Programación



PRODUCCIÓN DEL CANAL REGIONAL TELEPACÍFICO

El balance de la producción del Canal Regional Telepacífico en el año 2014 fue satisfactorio. Se logró un incremento del 4,7% en el número de horas producidas respecto del año 2013 pasando de 1.952 a 2.044, gracias a un modelo fundamentado en la optimización de los recursos y el aprovechamiento de los desplazamientos de los equipos de trabajo de todos los programas.

De los recursos girados por la Autoridad Nacional de Televisión (ANTV) destinados para la producción de programas por valor de \$5.960.772.372 en el año 2.014 se realizaron 21 programas (Telepacífico Noticias, Amaneciendo, Tardes del Sol, Login, Telepacífico Deportes, 5 bijas, Animales en Directo, Cronik con K, Que Hace tu Bebé, Deportivo DX, Videonautas, Opinión, Coproducciones, Que Hay Para Hacer, Eventos de Región, Agropacífico, Folclor en su Salsa, Así nos Ven, Cultural 1, Haciendo Empresa, Musicales) los cuales representaron un 30,51% del total de la parrilla de programación, que se caracterizaron por difundir y fortalecer el propósito de la televisión pública, entre otros, la inclusión, los valores culturales, sociales y educativos de la Región Pacífico Colombiana.

Entre las producciones más destacadas del 2014, luego de 17 años sin producir un dramatizado, se realizó el proyecto Zapatos Rotos, una serie juvenil musical de 12 episodios de 30 minutos cada uno, con el cual se resaltó el mensaje de la pluralidad y el trabajo en equipo para el logro de los sueños y las metas. Este seriado fue posible gracias a recursos de la ANTV y del propio Canal Telepacífico.

Premios y nominaciones:

- Premio India Catalina. Premio a Impecable Producción en la Transmisión de Juegos Mundiales 2013.
- Premio Alfonso Bonilla Aragón en la categoría comunicación para la ecología.
- Medalla Raúl Echavarría Barrientos del Concejo de Cali a Diego Enrique Rengifo – otorgada.
- Login.
Nominado mejor programa regional de entretenimiento - TV y novelas.
Nominado mejor presentador programa regional de entretenimiento - TV y novelas.
- Tardes del sol
Nominado Mejor magazín familiar regional- Tv y Novelas.



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA GOBERNACIÓN

2. RENOVACIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TIC

A través de los recursos de la ANTV se logró ejecutar proyectos para el plan de inversión 2014, así como especiales, que en su conjunto permitieran el mejoramiento de la calidad de la señal a través de la digitalización de la videoteca, con el objetivo de almacenar y distribuir el producto audiovisual bajo el flujo digital en alta definición (HD), y el mantenimiento de la red de transmisión de Telepacífico con el AOM 2014.

Los mantenimientos realizados a la red de transmisión, compuesta por 19 estaciones de televisión, han permitido obtener como resultado el porcentaje de 89.5% de estaciones al aire o en funcionamiento al final de la vigencia 2014, es decir que de las 19 estaciones, 17 de ellas quedaron en funcionamiento al 31 de Diciembre de 2014.

Adicionalmente, en cumplimiento a la ejecución del proyecto denominado “Renovación y Digitalización de la Infraestructura de la Tecnología de Información y la Comunicación (TIC) del Canal Regional de Televisión Pública del Occidente Colombiano - Telepacífico”, presentado y aprobado por el SGR, LA SOCIEDAD TELEVISIÓN DEL PACÍFICO.LTDA. - TELEPACÍFICO, actuando como ejecutor del mismo, con el acompañamiento de la interventoría, realizó durante la vigencia 2014 todos los procesos precontractuales y contractuales de las ocho (08) licitaciones y nueve (09) invitaciones públicas conforme a los lineamientos del decreto 1510 del 2013, de los manuales de la agencia Colombia Compra Eficiente y del Manual de Contratación de Telepacífico, brindando transparencia a todos los proponentes y garantizando la participación de las empresas - proponentes con experiencia y robustez financiera demostrada que garantizarán el cumplimiento de los diferentes objetos contractuales para ser entregados e instalados en las instalaciones de TELEPACIFICO, como se demuestra en las respectivas actas.

Al 31 de diciembre de 2014, se han ejecutado a satisfacción cuatro (4) objetos contractuales correspondientes a la ejecución de cuatro (4) licitaciones pública (lic. 01, 02, 04 y 06 de 2014).

Equipos recibidos Licitación 001 (Contrato 340 de 2014):

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Cadena de cámaras	Cámara HSC100R	15
	Control Panel Remoto RCP-1530.	
	Viewfinder HDVF-C550W.	
	Viewfinder HDVF-200.	
	Cable remote CCA5.	
	Platina adaptador de trípode VCTU14.	
	Carta CAMALIGN B0002816.	
	Lente KJ20 X 8.2B IRSD 20X.	
	Accesorios de lente Studio conversión Kit MS-15.	
	Audifono con micrófono intercom.	
	Filtro Sky 1A.	
	Manuales de operación y CD varios	

NIT: 890399029-5

Palacio de San Francisco – Carrera 6 Calle 9 y 10 · Piso: ____ · Teléfono: 6200000

Correo: _____@valledelcauca.gov.co · www.valledelcauca.gov.co

Santiago de Cali, Valle del Cauca, Colombia





DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA GOBERNACIÓN

Departamento Administrativo de Planeación

Equipos Adicionales cont. 340, sin costo para Telepacifico

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	Sistemas de Micrófonos inalámbricos Receptor/Transmisor (UTX-B03/URX-P03)	60

Equipos recibidos Licitación 002 (Contrato 482 de 2014):

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	Sistemas de cámaras de reportería con sistema de grabación HD422, con almacenamiento en estado sólido. grabación y reproducción MXF Full-HD 422 a 50 Mbps.	5

Equipos Adicionales cont. 482 sin costo para Telepacifico

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	Sistema de Baterías con cargador.	5
2	Cubierta para lluvia (rain cover)	5

Equipos recibidos Licitación 004 (Contrato 484 de 2014):

ITEM	DESCRIPCIÓN		CANTIDAD
	TRANSMISION		
1	ENCODER	Codificación de Video: 4:2:0 / 4:2:2 (Licenciado)	1
		Standard de Video: HD / SD	
		Compresión de Video: MPEG2 - MPEG-4 - H264	
		Entrada de Video: Analógico (NTSC) - Digital (SDI HD/SD) - ASI	
		Estándar de Transmisión: DVB-S2 (Banda C)	
		Interfaz: SDI HD/ SD	
		Audio Digital / Analógico: AES / EBU	
		Alimentación: 110 Vac (+/- 10%) - Freq: 60 Hz.	
	MODULADOR	Estándar: DVB-S2	

NIT: 890399029-5

Palacio de San Francisco – Carrera 6 Calle 9 y 10 · Piso: ____ · Teléfono: 6200000

Correo: _____@valledelcauca.gov.co · www.valledelcauca.gov.co

Santiago de Cali, Valle del Cauca, Colombia





DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

GOBERNACIÓN

Departamento Administrativo de Planeación		Esquema de Modulación: QPSK, 8PSK, (Licenciado) 30 Msps	
		Salida: BANDA L.	
		Esquema de Cifrado: BISS 1/ E	
		Alimentación: 110 Vac (+/- 10%) - Freq: 60 Hz.	
2	UP - CONVERTER	Tipo: Estado Solido	2
		Banda de Operación: Banda C	
		Conversión: BANDA L / BANDA C	
		Referencia Interna: 10 MHz	
	Alimentación: 110 Vac (+/- 10%) - Freq: 60 Hz.		
	HPA	Tipo: Estado Solido (SSPA)	
3	ANTENA	Diámetro: 2.4 Mts	1
		Polarizador: Circular y Lineal	
		Alimentador: Banda C	
		Configuración: Foco Primario	
		LNB: BANDA C	
		Frecuencia Transmision:5,925 - 6.425Ghz	
		Frecuencia Recepción:3.7 - 4.2GHz	
		Potencia Max: 1.5 KW	
		Sistema de Línea de transmisión > 1.5 Mts con redundancia.	
		Ganancia de Transmisión: 42 dBi	
		Ganancia de Recepción: 37.5 dBi	
		Material de la Antena: Fibra de Carbón	
		Número de Pétalos igual o mayor a ocho (8)	
ITEM	DESCRIPCIÓN		CANTIDAD
	RECEPCIÓN Y MONITOREO		
4	DECODIFICADOR (IRD)	Demodulación DVB-S2 / Decodificación MPEG-4 Licenciado	1
		Tipo de Entrada: Dos (2) Entradas: Banda L - Tipo F	
		Frecuencia de Entrada: 950 -2150 MHz	
		Decoder de Video: ASI I/O and SDI Outputs	
		Decoder de Audio: MPEG-1 Layer2, Dolby AC3	
		Alimentación LNB: 0 – 13/14/18/19 Vdc	
		Decodificación: SD(4:2:0 /4:2:2) MPEG2 – HD (H.264)	
		Interfaces de Entrada de Stream: DVB-S2 / ASI / SDI	
		Interfaces de Salida de Stream: ASI / SDI	
		Formatos de Video: 1080i-720p-480i-576i-480p	
		Formato de Conversión de Video: HD-SD, SD-HD / 720p-1080i, 1080i -720p	
		Entradas: ASI - BNC / Gigabit Ethernet	
		Una (1) Salida ASI MPEG-2 Transport Stream - BNC	
		Dos (2) Salida de Video Digital: 3G-HD-SD/SDI - BNC (Audio Embebido)	
		Una (1) Salida de Video Compuesto (CVBS)/	

NIT: 890399029-5

Palacio de San Francisco – Carrera 6 Calle 9 y 10 · Piso: ____ · Teléfono: 6200000

Correo: _____@valledelcauca.gov.co · www.valledelcauca.gov.co

Santiago de Cali, Valle del Cauca, Colombia





DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA GOBERNACIÓN

Departamento Administrativo de Planeación		NTSC - BNC	
		Una (1) Salida de Video Digital Interface - HDMI	
		Cuatro (4) Salidas de Audio Digital AES/EBU - BNC	
		Dos (2) Salida de Audio Analógico - XRL	
		Soporte de Time Code - Closed Caption - VBI - Entrada de Sincronismo	
		Alimentación: 110 Vac (+/- 10%) - Freq: 60 Hz. (Redundante)	
5	MONITOR DE AUDIO Y VIDEO	Wohler Dual Screen	1
		Dos (2) Entradas SDI - HD/SD	
		Dos (2) Entradas de Video Compuesto (CVBS)	
		Dos (2) Salidas SDI	
		Una (1) Salida Compuesta	
		Sistema de Amplificación de Audio - 2 Monitores	
6	ANALIZADOR DE ESPECTRO	Alimentación: 110 Vac (+/- 10%) - Freq: 60 Hz.	1
		QAM, DVB-T/T2, DVB-S/S2 6MHz plus ASI	

Equipos Adicionales cont. 484 sin costo para Telepacífico

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	DECODIFICADOR (IRD)	1
2	Transformador Elevador de 110V a 220V	1

Equipos recibidos Licitación 001 (Contrato 486 de 2014):

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	Sistema de Lente Teleobjetivo de 40X (SISTEMA DE LENTE MARCA CANON, CON SUS KIT DE MANDOS Y MALETAS DE TRANSPORTE)	3
2	Sistema de Lente Gran Angular 10x(MARCA CANON, Zoom Servo, CON SUS KIT DE MANDOS Y MALETAS DE TRANSPORTE)	1

Equipos Adicionales cont. 486 sin costo para Telepacífico

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	Sistema de Lente Gran Angular 10x (MARCA CANON, Zoom Servo, CON SUS KIT DE MANDOS Y MALETAS DE TRANSPORTE)	1

El proyecto tiene un plazo de ejecución en tiempo hasta el primer trimestre del año 2015, y de acuerdo con los cronogramas, se espera tener el 100% del proyecto que permita a



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA GOBERNACIÓN

Telepacífico producir y emitir contenido audiovisual en alta Definición desde finales del mes de Junio de 2015.

3. RECERTIFICACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD DE TELEPACÍFICO

Los días 25, 26, 29 y 30 de septiembre se recibió la visita de Bureau Veritas Certification para la segunda auditoría de recertificación, en cuyo informe se recomienda la **recertificación del Canal** y se hace un reconocimiento al grado de madurez alcanzado por nuestro sistema de gestión de calidad sustentado fundamentalmente en nuestro sistema de seguimiento y medición.

Se socializaron al interior del Canal y se presentaron en el Comité de Calidad y MECI del 26 de mayo de 2014 los primeros resultados para las últimas dos importantes variables que mide el nuevo conjunto de indicadores de gestión, dirigidos a estimular y monitorear el crecimiento de la cultura de la calidad y del mejoramiento continuo a través de los indicadores Índice de Seguimiento y Medición por Proceso e Índice de Cultura de Calidad en Gestión de Mejoramiento, implementando el Índice de Seguimiento y Medición por Proceso como un sistema de medición que permite conocer en diferentes momentos el nivel de seguimiento de cada uno de los procesos a través de los indicadores de gestión implementados (Acción de mejora AM-2-GC-2014 del proceso Gestión de Calidad).

RETO PARA EL 2015

Culminado el proceso de implementación e integración del flujo audiovisual contemplado en el proyecto denominado “Renovación y Digitalización de la Infraestructura de la Tecnología de Información y la Comunicación (TIC) del Canal Regional de Televisión Pública del Occidente Colombiano - Telepacífico”, presentado y aprobado por el SGR, Telepacífico cumplirá el reto de producir y emitir contenidos audiovisuales en alta definición.